

Editorial

Tortugas, a correr

"La ley prohíbe retiros de fondos de AFP, pero aún no entra en vigencia porque falta su reglamento". P. 2

OPINIÓN



PERCY ALACHE
Socio Líder de Servicios Laborales de PwC Perú

El peso del mando: riesgos laborales que el CEO no puede delegar P. 15



EN LA WEB

¿Desde cuándo quienes inviertan en fondos de AFP ya no pagarán impuestos?

VIERNES 30 DE MAYO DEL 2025

Año 34, N° 5518
Precio: S/ 4.00
Vía aérea: S/ 4.50

GESTIÓN

El diario de economía y negocios del Perú



gestion.pe

P. 17, 4 Y 5 TIPO DE CAMBIO BAJÓ DE S/ 3.66 A S/ 3.62 EN EL ÚLTIMO MES

Dólar acentúa caída en mayo por recorte de calificación crediticia de EE.UU.

Inversionistas se deshacen de la divisa extranjera por incertidumbre ante impacto del déficit fiscal estadounidense y optan por monedas de países emergentes como el sol.

Fondos mutuos de renta fija fueron favorecidos por invertir en bonos corporativos en soles que pagan retornos periódicos relativamente elevados.

ENTREVISTA

"Estamos incorporando al mercado hotelero local 400 habitaciones" P. 6



Fernando Poma
Director ejecutivo de la división hotelera del Grupo Poma

INVIRTIERON US$ 12 MILLONES

Tiyapuy duplica su capacidad a un año de inaugurar planta en Lurín P. 7



ENTREVISTA

"Resulta imposible sustituir lo que dejará de recaudar el gobierno central por el Foncomun" P. 12



ALONSO SEGURA
Presidente del Consejo Fiscal

ENFOQUE LEGAL

¿Se puede seguir trabajando en planilla luego de los 65 años?

El marco legal peruano no prohíbe que una persona jubilada continúe trabajando, ya sea en la misma empresa o en una distinta. P. 16



DURANTE EL PRIMER CUATRIMESTRE, ESTIMÓ EY PERÚ

Recaudación minera habría crecido 37%, pero se desaceleró por actividad ilegal P. 10



Tortugas, a correr

AFP. Las instituciones y personas tienen hasta el próximo 12 de junio para enviar al MEF comentarios al proyecto de Reglamento de la Ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano (Ley 32123), aprobada por el Congreso, sin mucho debate, y promulgada por el Gobierno el pasado 23 de septiembre. En general y dado que se trata de un reglamento, el borrador del mismo contiene abundancia de plazos de implementación y adecuación a las novedades de la ley, así como los montos y porcentajes que regirán aspectos como la pensión mínima o los aportes de trabajadores independientes.

Este último caso llama la atención porque se proponen procesos distintos, dependiendo del sistema previsional. Si el trabajador opta por el estatal (SNP), a cargo de la ONP, el porcentaje de aportes aumentará de manera gradual, un punto porcentual cada dos años, empezando el 2027, hasta alcanzar 5% de su facturación, mientras que si opta por el sistema privado de pensiones (SPP), no habrá gradualidad sino que el 5% comenzará a pagarse el 2028, más otros costos del SPP como la prima de seguro de invalidez y sobrevivencia y las famosas comisiones. Bajo estas condiciones, se estaría induciendo a los independientes a elegir el SNP, pues estos asumirían, erróneamente, que les será más conveniente. Habría que reflexionar acerca de esta disparidad.

> "La ley prohíbe retiros de fondos de AFP, pero aún no entra en vigencia porque falta su reglamento".

La pensión mínima tendrá escalas, dependiendo de los años de aporte. En este caso, no hay diferencias entre el SNP –que entrega ese subsidio– y el SPP, siempre y cuando el afiliado no haya realizado retiros de su cuenta. Este pago correrá por cuenta del Estado y aunque constituye un gasto corriente, su objetivo social lo justifica. También es justificable que el SPP compense a sus afiliados si no se cumple con una rentabilidad mínima. Esa era una de las principales críticas al sistema, que ganaba hasta cuando los afiliados perdían. Hay un plazo y condiciones que deberán esperar: la SBS los definirá para el ingreso de nuevos competidores al SPP, pues ya no será exclusividad de las AFP.

El plazo más importante, la aprobación del reglamento de la Ley 32123, está por vencer. El MEF y la SBS demoraron demasiado en elaborar el proyecto de reglamento (64 páginas), pese a que tenían 190 días calendario para hacerlo, desde septiembre. El Congreso, aprovechando esa demora, ha estado buscando un nuevo retiro de fondos de las AFP. Es que la ley lo prohíbe expresamente, pero aún no entra en vigencia porque falta su reglamento. ¿Quién ganará, el Congreso y su afán por seguir horadando ahorros futuros, o el MEF y su velocidad de tortuga? ♦

OPINIÓN

JAVIER GAMBOA
Gerente de Inversiones de RIMAC



Dólar: ¿Todo fue una falsa alarma o el daño está hecho?

La divisa, representada por el DXY, se mantiene por debajo de los 100 puntos, acumulando una caída en el año de más de 9%.



Este 2025 viene siendo un año cargado de volatilidad en los mercados. A partir del conocido *Liberation Day*, en donde Donald Trump anunció la imposición de tarifas a varios países, se ha visto que los diferentes activos (monedas, acciones, bonos y metales preciosos) han mostrado comportamientos erráticos a merced de las nuevas noticias que han venido saliendo.

El 2 de abril, luego del anuncio de los aranceles, se vio un colapso de las bolsas que llevaron al índice S&P 500 retroceder a lo largo de las siguientes semanas cerca de 10%, al dólar caer más de 5% contra las principales monedas de países desarrollados y al oro subir cerca de 10% debido a inversionistas en búsqueda de refugio.

Hoy en día, luego de que el presidente Trump retrocedería en muchas de sus decisiones arancelarias, incluidas pausas para negociar con China y sus principales socios comerciales, pareciese ser que todo fue una falsa alarma. El índice S&P 500 se encuentra 4% por encima de sus niveles previo al anuncio de tarifas y el oro ha retrocedido alrededor de 4% desde su punto más alto, reflejando un mayor optimismo por parte de los inversionistas sobre el desenlace de las negociaciones comerciales entre Estados Unidos y el mundo.

A pesar de la mejora en los mercados, hay dos activos que todavía no recuperan los niveles previos al escalamiento de la guerra comercial: El dólar y los bonos del tesoro americano. El dólar, representado por el DXY, se mantiene por debajo de los 100 puntos, acumulando una caída en el año de más de 9%, mientras que el bono del tesoro estadounidense a 30 años se encuentra por encima del 5%. Este comportamiento de los activos deja entrever que el daño causado por los vaivenes políticos liderados por Trump habría deteriorado la confianza de los inversionistas de una manera un tanto más estructural.

> "A pesar de la mejora en los mercados, hay dos activos que todavía no recuperan los niveles previos al escalamiento de la guerra comercial: El dólar y los bonos del tesoro americano".

A esta percepción de menor gobernanza y deterioro institucional, se le suma el grave problema fiscal que enfrenta el país. Estados Unidos afronta un ratio de deuda sobre PBI de más de 120% y un déficit fiscal mayor a 7% del producto bruto interno. Tanto es así que la agencia clasificadora de riesgo Moody's rebajó hace unas semanas la calificación de Aaa a Aa1, citando el aumento del déficit y la creciente deuda pública como las principales razones. Si bien reconoce las importantes fortalezas económicas y financieras de Estados Unidos, estas ya no contrarrestarían totalmente la caída de las métricas fiscales.

Sumando ambos factores parece ser que los inversionistas están buscando diversificar en otros activos refugio como el oro u otras monedas duras como el yen japonés o el franco suizo. Hacia adelante se avizora un panorama complicado para los Estados Unidos y tienen un duro reto si quieren mantener la percepción de Estados Unidos como un país excepcional para las inversiones y dueño de una de las monedas más fuertes y seguras del mundo.

Opine:
@Gestionpe
@Gestionpe
Diario Gestión

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.

GESTIÓN
Director periodístico: Omar Mariluz
Editores centrales: Víctor Melgarejo, ...
Dirección: Jorge Salazar Araoz 171, Santa Catalina, La Victoria
T. Redacción: 311 6370
T. Publicidad: 708 9999
Suscripciones: Central de Servicio al Cliente: 311 5100
Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.
Editora El Comercio S.A.
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02687


AFP HABITAT
Evita las arrugas...
con la AFP N° 1 en Servicio al Cliente
POR 6TO AÑO CONSECUTIVO EN PERÚ.
Reconocidos por el Índice BCX de IZO, el mayor referente en experiencia al cliente en Iberoamérica, que evalúa 700,000 opiniones sobre más de 400 marcas.
Reafirmamos nuestro compromiso de ofrecerte el mejor servicio previsional.
IZO
Best Customer Experience
Mejor Compañía AFP Perú
2024
Cámbiate fácil y rápido aquí
Reconocidos por el Índice BCX de Izo. Sector AFP Perú (2019-2024) y Sector AFP (2021 y 2024)

DESTAQUE

EN LO QUE VA DEL AÑO

Una de cada cuatro alternativas de inversión rinde más que la inflación

Los instrumentos analizados por MC&F e IFEL obtuvieron un rendimiento promedio negativo de -1% en el primer cuatrimestre. Ello se explica por el desempeño acumulado negativo de la bolsa estadounidense, pero también por la caída del dólar que afectó a los activos en moneda estadounidense.

GUILLERMO WESTREICHER H.
guillermo.westreicher@diariogestion.com.pe

Entre enero y abril, solo uno de cada cuatro instrumentos de inversión ofrecieron una rentabilidad que permitió a los peruanos no perder su poder de compra.

Así, el 25.8% de las alternativas analizadas por MC&F IFEL registraron una ganancia superior a la inflación acumulada en el mismo periodo de análisis (1.1%).

"No se necesita que la inflación sea muy alta para perder poder adquisitivo. Hace no mucho, ibas a un supermercado y con x cantidad de soles llenabas un cochecito, pero ahora (con el mismo dinero) solo lo abasteces probablemente a la mitad. Por eso, lo menos que uno debería buscar es protegerse contra la inflación", sostuvo Jorge Ramos, gerente general de BBVA Bolsa.

Según el citado informe, además, en lo que va del 2025, los instrumentos de estudio anotaron una pérdida en promedio de 1%.

Ramos atribuye este desempeño general a que muchas opciones de inversión disponibles a nivel local están expuestas a la bolsa estadounidense. Dicho mercado ha venido siendo castigado por los vaivenes en la política arancelaria del presidente Donald Trump.

Al cierre de abril, Wall Street cerró con una pérdida acumulada en el año de 4.9%, mientras que el Nasdaq 100 descendió 6.7%.

"Estados Unidos claramente es la potencia más grande a nivel mundial y cualquier cosa que pase en ese país afecta no solo al Perú, sino a todos los países. Ese saldo negativo (de -4.9%) es producto de la crisis comercial", señaló Ramos.

Paul Rebolledo, CEO de Tandem Finance, opinó en el mismo sentido. "Hubo un mal desempeño de la bolsa estadounidense, que ha estado bajo la influencia de los temores vinculados a las políticas arancelarias del nuevo Gobierno de Estados Unidos y, a su vez, por el alto endeudamiento fiscal (de ese país)", mencionó.

Pero como segundo factor, Rebolledo apuntó a la apreciación del sol frente al dólar, tomando en cuenta que MC&F e IFEL mide los rendimientos de todos los instrumentos analizados en moneda local.

Es decir, a las ganancias obtenidas por las alternativas en dólares, se les descuenta la variación en el valor del billete verde con relación al sol (-2%), explicó.

Soles versus dólares

Otro dato de MC&F e IFEL es que los instrumentos denominados en soles registraron un mejor desempeño con ganancias de 0.9% en promedio. En cambio, los instrumentos denominados en dólares anotaron, como media, pérdidas de 2.1%.

"Los instrumentos en dólares además pagan (nominalmente) un rendimiento mayor (que aquellos en moneda estadounidense) con la tranquilidad de que tenemos una moneda bastante estable", destacó Ramos.

Fondos mutuos

Según el referido estudio, al comparar los instrumentos individualmente, el que más rindió fue un fondo mutuo que invierte en acciones de compañías de la región, con una ganancia de 14.1%.

Los fondos mutuos que mostraron mejor rendimiento fueron aquellos que invirtieron en renta variable latinoamericana.

Lo anterior va en línea con el desempeño de las bolsas de la región. Las plazas de Santiago, Colombia, Brasil y México rindieron 25.5%, 22.5%, 22.4% y 21.3%, respectivamente.

"(A lo largo del año), hubo un rally importante de las bolsas latinoamericanas que en algunos casos estaban rezagadas, lucían relativamente baratas. Y también (el incremento) está vinculado a los buenos precios de los commodities,

DESTACANDO EN EL RANKING

Bonos corporativos en soles rindieron 4%

Los depósitos en soles en entidades financieras mostraron un mejor retorno (1.4% en promedio) que los denominados en dólares (-1.8%). La mayor rentabilidad se registró en los depósitos en moneda nacional de las financieras (con una media de 1.5%). Les siguieron las cajas municipales y los bancos, que en ambos casos pagaron 1.4%.

Al analizar por categoría, destacaron los bonos corporativos en soles, que rindieron 4% a abril.

"En general, la renta fija ha tenido un buen performance, y eso se puede ver particularmente en los fondos mutuos de renta fija en soles", destacó Paul Rebolledo, de Tandem Finance.

El BCR bajó en enero su tasa de interés de referencia en 25 puntos básicos, lo que impactó, sobre todo, en los bonos de corto y mediano plazo en soles, explicó.

"Las políticas monetarias de recortes tanto del BCR como de la Fed aumentan las rentabilidades (de los bonos) en soles y dólares", añadió.

EL DATO

Renta variable. Las inversiones en la Bolsa de Valores de Lima registraron ligeras ganancias de 0.2% al cierre de abril, donde las acciones del sector financiero fueron las que lideraron las utilidades con 9.3%.





Inversiones. El instrumento que más rindió en lo que va de este 2025 fue un fondo mutuo que invierte en acciones de América Latina.

en particular del oro, que está en niveles récord, y del cobre, que también mantiene un buen performance en lo que va del año", detalló Rebolledo.

Los fondos mutuos que invierten en acciones europeas también se vieron favorecidos en el primer cuatrimestre, pues las bolsas del viejo continente anotaron ganancias.

Las plazas de Madrid, Frankfurt, París y Londres ganaron 27.9%, 23.7%, 13.5% y 12.2%, respectivamente, y además el índice europeo Stoxx 600 subió 15.3%.

En esta categoría, también destaca un buen desempeño de aquellos fondos que invierten en renta fija. Ramos y Rebolledo coincidieron en que esto se debe a una combinación de dos factores. Por un lado, una coyuntura de tasas de interés históricamente altas, por lo que los cupones pagados por los bonos son relativamente elevados.

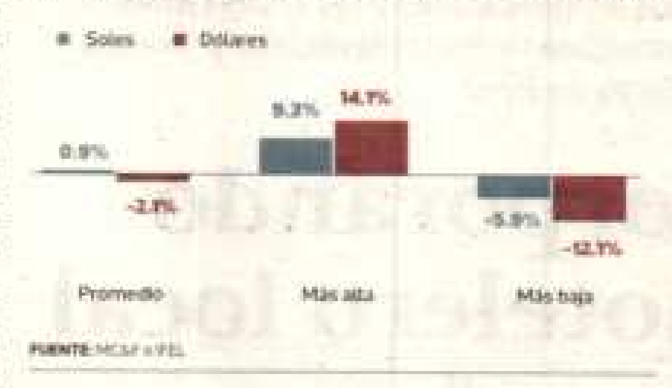
Sin embargo, como segundo factor que favorece a la renta fija, ha iniciado un ciclo de baja de tasas de interés por parte de las autoridades monetarias, tanto de la Fed como del BCR, lo que eleva el precio de los bonos.

Rebolledo explicó que el rendimiento de un bono depende tanto del cupón que paga como de la variación en su precio.

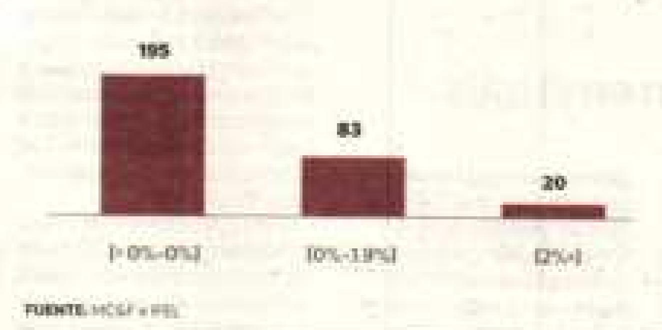
Pese a lo anterior, los fondos mutuos, como categoría en conjunto, mostraron un desempeño muy dispar, con un resultado promedio de -1.4%. Así, el fondo con el peor desempeño (que invierte en acciones estadounidenses) perdió -12.1% en el periodo de análisis.

Más info en gestion.pe

Rentabilidad de los instrumentos de inversión por moneda (abr.25 - dic.24)



Número de instrumentos por intervalo de rentabilidad (abr.25 - dic.24)



Rendimiento promedio por tipo de instrumento (abr.25 - dic.24)



Rendimiento de los instrumentos de inversión (abr.25 - dic.24)

Calculado en soles



CRED. ACC. LATAM-PACIFICO CREDIFONDO SAF	14.1%
S&P BVL Financieros	9.3%
Tipo de cambio EURPEN	6.9%
Scotia Fondo de F. Acc. Europa SCOTIA FONDOS	5.8%
S&P BVL Peru Select	4.6%
Bono LUZ DEL SUR - LUSUR4BC3A	4.40%
S&P BVL Peru General	4.0%
CREDICORP CAPITAL ACCIONES CREDIFONDO SAF	3.2%
SURA ACCIONES FONDOS SURA SAF	3.1%
BBVA RENTA MED. PLAZO S/. CONTINENTAL FM	2.6%
CRED. CRECIMIENTO VCS CREDIFONDO SAF	2.4%
CC CONSERV. MED. PLAZO S/. CREDIFONDO SAF	2.4%
CMAC Paita S/.	2.2%
SF Inst Renta S/ 1Y II SCOTIA FONDOS	2.2%
CMAC Trujillo S/	2.1%
SF INST RENTA S/ 1Y III SCOTIA FONDOS	2.1%
CORIL CASH CONSERVADOR S/ CORIL SAF	2.1%
SF MEDIANO PLAZO FLEX S/ SCOTIA FONDOS	2.1%
IF MEDIANO PLAZO SOLES INTERFONDO	2.1%
Proempresa S/.	2.0%
IF ACCIONES INTERFONDO	1.9%
SURA RENTA SOLES FONDOS SURA SAF	1.9%
SF RENTA S/ 6M VI SCOTIA FONDOS	1.9%
ANDEAN CROWN SAF S.A.C. -AC CASH PLUS S/ SERIE B	1.9%
SFdF Acciones Emergentes SCOTIA FONDOS	1.9%
COMPARTAMOS S/.	1.9%
BBVA RENTA CORTO PLAZO S/. CONTINENTAL FM	1.8%
ANDEAN CROWN SAF S.A.C. -AC CASH PLUS S/ SERIE A	1.8%
CRED. MODERADO VCS CREDIFONDO SAF	1.8%
CMAC SULLANA S/.	1.7%
CMAC HUANCAYO S/.	1.7%
OH! S/.	1.7%
RIPLEY S/.	1.7%
SF CORTO PLAZO PLUS S/ SCOTIA FONDOS	1.7%
QAPAQ S/.	1.7%
BCI S/.	1.7%
CMCP LIMA S/.	1.6%
HABITAT F1	1.6%
HABITAT F0	1.6%
GNB S/.	1.6%
PRIMA F0	1.6%
FALABELLA S/.	1.6%
CMAC AREQUIPA S/.	1.6%
IF INVERSION FLEXIBLE INTERFONDO	1.6%
CRED. CONSER. CORTO PLAZO S/ CREDIFONDO SAF	1.6%
BIF S/.	1.6%
SURA DEUDA SOBER. DISTRIB. S/ FONDOS SURA SAF	1.6%
INTEGRA F0	1.6%
CMAC CUSCO S/.	1.6%
PROFUTURO F0	1.5%

FUENTE: MCSF e IPEL



NEGOCIOS

ENTREVISTA

Fernando Poma

Director ejecutivo de la división hotelera del Grupo Poma.

Tras una espera de 17 años, el Grupo Poma –uno de los conglomerados empresariales más importantes de El Salvador– inauguró recientemente sus primeras inversiones hoteleras en Perú.

"Estamos incorporando al mercado hotelero local 400 habitaciones"

KAREN GUARDIA
karen.guardia@diariogestion.com.pe

Traen al mercado las marcas InterContinental e Indigo ¿Cómo fue el proceso?
El InterContinental y el Indigo eran parte de un proyecto que ya estaban en un 70% construido. En medio de la pandemia, los propietarios optaron por vender el activo que ya tenían avanzado. Y justamente ese terreno era uno que nosotros habíamos identificado hace 17 años para un hotel en Lima.

Y mantuvieron esas marcas...
Nos contactó su representante, quien comentó que la familia estaba considerando vender los activos. Precisamente habían firmado con las marcas InterContinental e Indigo, que pertenecen a InterContinental Hotels Group, cadena con la que nosotros venimos trabajando desde el inicio de nuestra historia hotelera.

En términos de inversión, al encontrar los hoteles con 70% de avance. ¿Cuánto se invirtió en completar y desarrollar el proyecto??
No tengo la cifra exacta, pero fue una inversión de más de US$ 100 millones entre ambos hoteles. El InterContinental cuenta con 321 habitaciones, y el Indigo tiene 76. Asimismo, el complejo incluye unos 1,100 metros cuadrados (m^2) de espacios para reuniones, cinco restaurantes de especialidades, un bar, y un restaurante-bar en el piso 21 con una piscina y vista de Miraflores, del mar por un lado y de la ciudad por el otro.



¿Ambos hoteles están ya operativos?
Sí, abrimos oficialmente el 20 de mayo. Y algo importante es que ambos están ubicados en el mismo terreno, por lo que comparten ciertas áreas. Por ejemplo, los une un restaurante al aire libre llamado Circo.

¿Qué proyecciones manejan en cuanto a ocupabilidad?
Estamos incorporando 400 habitaciones nuevas al mercado local hotelero, lo cual naturalmente genera un ajuste. En general, las tasas de ocupación en Perú aún están en proceso de recuperación; no han vuelto a los niveles prepandemia. Las ocupaciones en promedio andan como en 50%.

Para este primer año, lo que queda hasta mayo del 2026, estaríamos cómodos si logramos alcanzar el 30% promedio de ocupación. Ya para el segundo año sí esperamos llegar a los niveles del mercado, alrededor de 50% y 55%.

¿Operan otros hoteles en el país?
Esta es nuestra entrada formal al mercado peruano. En total, como Grupo Poma, tenemos más de 30 hoteles en 11 países de Latinoamérica y Estados Unidos bajo marcas como InterContinental Hotels Group, Marriott International y Choice Hotels International, pero en Perú estamos iniciando con el InterContinental y el Indigo.

Considerando que la división hotelera del Grupo Poma representa a marcas globales, ¿traerían otras al mercado peruano?
En el caso de Choice Hotels, lo que tenemos es la franquicia maestra para Centroamérica, Panamá, el Caribe, Colombia y Ecuador. Lo cual significa que tenemos la potestad de afiliar a terceros a alguna de las marcas de esa cadena. Por ejemplo, si alguien tiene un hotel independiente en Perú y quiere afiliarse a una marca de Choice, puede hacerlo a través nuestro. Pero esos no son hoteles de nuestra propiedad.

Nuestros hoteles propios suman 25 y están distribuidos en 10 países, InterContinental, Marriott y algunas también de Choice.

Cifras. El ejecutivo indicó que la inversión fue superior a los más de US$ 100 millones entre ambos hoteles.

"No vamos a esperar otros 17 años. Diría que, en un plazo de tres, cuatro o cinco años deberíamos ver un nuevo proyecto hotelero".

En ese sentido, ¿se plantean nuevos proyectos hoteleros en Lima o en otras ciudades como Cusco o Arequipa?
Se tiene que dar varias condiciones a la vez. No tomamos decisiones apresuradas.

¿Pero tendrían que pasar tanto tiempo para una tercera apuesta?
No vamos a esperar otros 17 años. Diría que, en un plazo de tres, cuatro o cinco años deberíamos ver un nuevo proyecto hotelero. Porque una vez que estamos presentes en un país, empezamos a observar activamente nuevas oportunidades.

INMOBILIARIA

Nueva división en el país

A la par de su división hotelera, Real Hotels and Resorts, el Grupo Poma también tiene otras unidades como Grupo Roble, que se enfoca en el desarrollo inmobiliario tales como centros comerciales, oficinas, proyectos residenciales, entre otros. Es muy posible que esta división también evalúe oportunidades en Perú.
Si bien aún no hay algo concreto, Poma refirió que con esta primera inversión ya consolidada, es muy posible que el Grupo Roble comenzará a explorar oportunidades en el rubro inmobiliario peruano. "Es un proceso que toma tiempo. Esto es una estimación personal, pero en los próximos cuatro años deberíamos tener otro proyecto en desarrollo, ya sea hotelero o inmobiliario. Incluso podrían ser ambos", sostuvo.


Más info en gestion.pe

SE INVIRTIERON US$ 12 MILLONES

Tiyapuy duplica su capacidad a un año de inaugurar planta en Lurín

Carlos Añaños, fundador de la marca, indicó que uno de los objetivos para el 2025 es consolidarse en los 12 mercados donde operan. Además, espera cerrar una alianza con Walmart. Para el 2026, la meta es que el mercado externo represente el 30% de los ingresos de la compañía.



ANI LU TORRES

A un año de la inauguración de su nueva fábrica en Lurín, Tiyapuy –la marca de snacks altoandinos, principalmente de papa nativa orgánica– acaba de incrementar hasta en 2.5 veces su capacidad de producción, tras una inversión de US$ 12 millones.

La planta pasará de procesar 10,000 a más de 20,000 toneladas. También se duplicó la capacidad de almacenamiento en frío, lo que permitirá conservar un mayor volumen de papas nativas a temperatura controlada. De esta manera, la marca apunta a garantizar el abastecimiento de materia prima y evitar la falta de inventario que enfrentaron el año pasado durante casi cuatro meses.

"En el 2024, pese a las limitaciones, nuestro crecimiento fue de 46% anual. Estamos entrando a este quinto año de operaciones con entusiasmo. Tenemos una buena expectativa de lograr un abastecimiento suficiente y, entonces, de alcanzar un crecimiento similar o incluso superior al del año pasado", proyectó Carlos Añaños, fundador de Tiyapuy.

¿Habrá más inversiones? "Responderemos de acuerdo a la demanda. No tenemos problema en poner los recursos que sean necesarios para seguir creciendo. Me llena de emoción e ilusión que este proyecto permita que más familias del Ande pongan en valor sus tierras. Hasta ahora, se han logrado beneficiar a más de 4,000 familias de agricultores altoandinos", dijo.



Snacks andinos. El empresario ayacuchano aseguró que seguirán destinando los recursos para el crecimiento de la marca.

Internacionalización

Hace unos días, Carlos Añaños recibió la noticia de que Tiyapuy ingresará a un nuevo mercado: Eslovaquia. Con ello, la marca de snacks pasó de estar presente en seis destinos en el 2024 a tener presencia en 12 países al cierre de mayo. Sus principales envíos se dirigen a Bolivia, Centroamérica (Guatemala y El Salvador), México –donde duplicaron el número de puntos de venta– y Estados Unidos. También exportan a Italia, Francia, España, entre otros destinos europeos.

A cinco años del primer esbozo del negocio, la firma ya cuenta con un plan al 2030, aunque Añaños prefirió no adelantar detalles: "Queremos avanzar poco a poco, pero nos estamos preparando para que, en tres o cuatro años, logremos el equilibrio entre oferta y demanda", indicó.

Este año, agregó, van a centrarse en la internacionalización de la marca. "Queremos consolidar el espacio que están ganando las papas nativas orgánicas en el mercado de snacks y asegurar que ese crecimiento sea sostenible a largo plazo", indicó. Cabe destacar que las papas nativas que utilizan se siembran a más de 3,800 m s. n. m., y que Añaños denomina "las joyas de los Andes".

Alianzas clave

En los últimos meses, la empresa, que también produce camote frito, chifles, café del Vraem y hojuelas de quinua, ha firmado acuerdos con reconocidas marcas como el Grupo Acurio –ya abastece a todos los restaurantes La Mar, incluidos los del extranjero– y Petrossian, la marca de lujo considerada el mejor caviar del mundo, que ya recibió el primer lote de 30,000 latas de papas nativas orgánicas. "Es un lote pequeño, pero más importante que el volumen es la calidad que llegará al mundo. Eso me llena de orgullo", destacó Añaños. Además, están a punto de cerrar un contrato con Walmart.

Si bien el mercado peruano sigue siendo el principal consumidor de Tiyapuy, la visión es que el mercado internacional se convierta en su principal fuente de ingresos. Hoy, las exportaciones representan el 15% de sus ventas y esperan llegar al 30% en el 2026. En esa línea, además de los acuerdos con aerolíneas como Latam Airlines, Delta y Avianca, este año aumarán nuevas compañías aéreas. Añaños también adelantó que, desde el 1 de junio, estarán presentes en siete puntos de venta del nuevo terminal de pasajeros del aeropuerto Jorge Chávez. A ello se suma una reciente alianza con un partner estadounidense que abrirá nuevas oportunidades de distribución en ese país.

INNOVACIÓN

Demanda de papas nativas prefritas

En mayo del 2024, en el marco del Día de la Papa, Tiyapuy lanzó su línea de papas nativas prefritas congeladas que, a la fecha, ha logrado comercializarla en distintos supermercados del país. Además, presentó también su versión 'ready to eat'. "Tenemos una expectativa enorme para el canal horeca, pese a que el inicio ha sido desafiante. Afortunadamente, contamos con clientes estratégicos como Mediterránea Chicken, Pollerías Don Walter, Baco y Vaca, Barrio, entre otros, que se han atrevido a dar el salto", menciona Rafael de Córdova, CEO de Tiyapuy.





DEPÓSITO DE PLATA, COBRE Y MANGANESO EN PUNO

Aftermath Silver con nuevos avances en su proyecto Berenguela

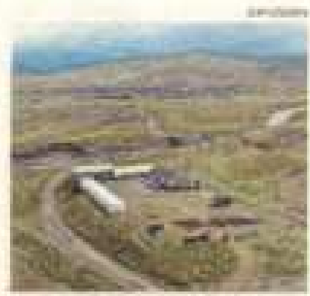
La compañía canadiense Aftermath Silver informó nuevos avances en su proyecto Berenguela, un depósito de plata, cobre y manganeso ubicado en Puno. La más reciente campaña de perforación en dicho yacimiento ha identificado mineralización superficial significativa, lo que permitirá a la empresa actualizar su estimación de recursos minerales en el corto plazo.

En detalle, el pozo AFD129 interceptó 12.35 metros con leyes de 302 gramos por tonelada (g/t) de plata, 0.66% de cobre y 10.64% de manganeso, a partir de solo 2.4 metros de profundidad.

Dichas cifras refuerzan el potencial del yacimiento para convertirse en una operación económicamente viable con métodos de explotación a cielo abierto, dado que la mineralización se encuentra a escasa profundidad.

Las perforaciones se están llevando a cabo con el método de core drilling (perforación con testigos de diamante), que permite obtener muestras cilíndricas del subsuelo para un análisis geológico preciso.

Actualmente, la canadiense ejecuta la segunda fase de un programa que contempla 82 perforaciones a lo largo de 5,200 metros. Los resultados de la mayoría de los sondeos ya han sido publicados y la empresa anunció que los ensayos de los últimos 11 pozos se darán a conocer en breve.



Mineral. La empresa actualizará su estimación de recursos.

AFECTAN PRODUCTIVIDAD, SEGÚN ESTUDIO DE ZOHO CORPORATION

Más de 65% de empleados rechaza reuniones excesivas

Menos del 20% utiliza herramientas digitales para estructurar actividades. El 44% de trabajadores en el país gestiona sus labores de forma manual. El Perú es el tercero en madurez digital de espacios de trabajo entre mercados de habla hispana en América Latina.



Mejoras. Frecuencia y formato de reuniones deben revisarse.

Madurez digital de los espacios de trabajo

(Países de habla hispana en América Latina)

País	Puntaje de maduración	Nivel de maduración	Experiencia positiva
México	61.3	Nivel 3	33.1%
Chile	60.7	Nivel 3	32.4%
Perú	60.2	Nivel 2.a	31.6%
Colombia	59.9	Nivel 2.a	30.5%
Argentina	58.8	Nivel 2.a	29.9%

FUENTE: Zoho Corporation

JOSMAR CONDOR
josmar.condor@diariogestion.com.pe

Si bien las reuniones en las oficinas apuntan a mejorar procesos y definir planes, pueden también tener un efecto contrario si se realizan de manera muy frecuente y, sobre todo, sin herramientas que las sistematicen, según el informe "La Transformación Digital del Lugar de Trabajo en América Latina" de Zoho Corporation.

En concreto, más del 65% de los empleados encuestados en Perú y la región considera que las reuniones excesivas reducen su productividad, lo que sugiere la necesidad de revisar la frecuencia y el formato de estos encuentros. La falta de estructura en las reuniones puede llevar a una pérdida de tiempo significativa, lo que afecta la capacidad de los colaboradores para concentrarse en sus tareas principales.

"Culturalmente, en Latinoamérica nos gustan las reuniones. Pasamos una buena cantidad del día en ellas y las extendemos, hablamos, comentamos. Es un tema cultural. Frente a ello, el aspecto a abordar es la optimización de tiempos, costos y ganancias", comentó Joel Flores, director de Cuentas Corporativas para Latam en Zoho.

Ante esa situación, recordó que las herramientas digitales permiten ahora no solo desarrollar reuniones remotas, sino también establecer tiempos límite, generar transcripciones, resúmenes e inclusive sugerencias para mejorar la productividad.

Madurez digital de empresas por indicadores clave

(Países de habla hispana en América Latina) ● Alta ● Promedio ● Requiere mejora

País	Herramientas	Procesos	Seguridad	Productividad	Colaboración
Latam	Moderada	Moderada	Débil	Moderada	Alta
México	Moderada	Alta	Débil	Moderada	Alta
Colombia	Moderada	Moderada	Débil	Moderada	Alta
Chile	Alta	Moderada	Débil	Alta	Alta
Argentina	Moderada	Débil	Débil	Moderada	Moderada
Perú	Moderada	Moderada	Débil	Moderada	Alta

FUENTE: Zoho Corporation

Bajo empleo de herramientas digitales

Si bien la mayoría de los empleados cuestiona el exceso de reuniones, tampoco emplea tecnologías para hacerlas más eficientes. Según el referido informe, menos del 20% de los trabajadores utiliza herramientas que les ayuden a estructurar sus labores, como tableros de control de proyectos para dar seguimiento a sus tareas.

Así, se observa una dependencia de métodos tradicionales que terminan dificultando la gestión eficiente de sus labores, aumentando la posibilidad de errores y disminuyendo la visibilidad del progreso en los proyectos.

"Hoy en día las herramientas ya las tenemos y ya ni siquiera son de alto costo. Hay herramientas de bajo costo, pero es un asunto cultural al menos en América Latina", declaró el ejecutivo.

En la región, Argentina aparece como el país más relegado, con 48% de encuestados que gestionan sus tareas internas de forma manual, seguido de Colombia (46%), Perú (44%) y México (43%).

EL DATO

Estudio. El área de investigación de mercados de Zoho Corporation encuestó a cerca de 500 empleados profesionales de empresas (pequeñas hasta grandes y corporativas) en cinco países de América Latina, incluyendo Perú. Reporte se publicó en el presente año.

Madurez digital

En países de habla hispana en América Latina, Perú se ubicó en el tercer lugar en el indicador de mayor madurez digital de espacios de trabajo, destacando en el pilar de colaboración (empleo de aplicaciones que permiten tener una comunicación y gestión más eficiente).

"Hay grupos en empresas del Perú que identifican sus propios procesos y que van adoptando herramientas para mejorarlos", anotó Flores.

Más info en gestion.pe

REGISTRO DE MARCAS

De Deco Home a Sensoflour: marcas que busca registrar Supermercados Peruanos

En un contexto marcado por la búsqueda de opciones más asequibles, Supermercados Peruanos (empresa del grupo Intercorp que opera las cadenas Plaza Vea, Vivanda, Mass y Makro) continuó presentando solicitudes de registro de marcas propias de consumo masivo ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual del 12 al 16 de mayo.

Dicha estrategia responde a una tendencia creciente en el retail nacional, donde las marcas propias ofrecen precios más competitivos y buscan fidelizar al consumidor.

DECO HOME

DECO HOME

Supermercados Peruanos pidió el registro de Deco Home en la clase 24 que abarca textiles, ropa de hogar y artículos decorativos, así como en las categorías 21 y 36, que incluyen utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario, productos de limpieza, artículos de cristalería, vidrio en bruto o semielaborado, porcelana y loza.

GELÍSSIMO

La firma también requirió el registro de Gelíssimo en la clase 30, que incluye helados en crema y paleta, además de café, té, cacao y sus sucedáneos, arroz, pastas, fideos, tapioca, sagú, harinas y productos a base de cereales, pan, productos de pastelería y confitería, chocolate, azúcar y otros.



SENSOFLOUR

La compañía de Intercorp además solicitó el registro de Sensoflour en la clase 3, apuntando a productos como dentífricos, pastas y cremas dentales no medicadas, enjuagues bucales no medicinales, tiras y geles blanqueadores, así como refrescantes de aliento, preparaciones cosméticas para el cuidado dental y perfumería.



RADAR EMPRESARIAL

PROYECTO DE COBRE

Coroccohuayco demandará hasta US$1,800 mlls.



Producción. Llegaría a 350,000 toneladas de metal rojo por año.

• El Proyecto Integración Coroccohuayco, una iniciativa que permitirá prolongar la minería en Espinar (Cusco), compensando la caída de producción del yacimiento Antapaccay, implicará una inversión que llegará a US$ 1,800 millones, apuntando a recursos minerales con 0.8% de cobre en los primeros 10 años, indicó Karim Batallanos, gerente general de Compañía Minera Antapaccay (Grupo Glencore).

Hasta el año pasado, el capital estimado para el desarrollo de dicha iniciativa de cobre se ubicaba en más de US$1,500 millones.

De acuerdo con el ejecutivo, la empresa ahora viene trabajando en la fase de prefactibilidad del proyecto Coroccohuayco para pronto entrar a etapa de factibilidad. En simultáneo, están coordinando con el Gobierno el desarrollo del estudio de impacto ambiental y los permisos.

PRODUCTOR DE CACAO

Grupo Ecom con nueva planta

• La empresa Cafetalera Amazónica, parte del Grupo Ecom y especializada en la comercialización de café verde y cacao en grano, apunta a fortalecer su operación productiva a partir de una nueva planta de fermentación de cacao en Ucayali.

"Esta planta –desarrollada en alianza con un empresario chocolatero internacional– ya está operativa y busca entregar al mercado cacaos finos, con mayor valor agregado", señaló el gerente comercial regional para Ecuador y Perú de la compañía, John Grillo, a la Asociación de Exportadores (ADEX).

Hoy, exporta a Estados Unidos, Europa y Asia.

ARGENWAY

US$ 17 millones

Invertirá en un hotel 5 estrellas en el centro de la ciudad del Cusco



Constructora y gestora argentina incursionará en Perú con proyecto en Cusco bajo una marca internacional, informó Promperú.

AUMENTO DE CAPITAL

Telefónica da beneficio a accionistas

• Telefónica del Perú (TdP) confirmó el mecanismo mediante el cual sus accionistas minoritarios podrán acogerse al beneficio anunciado por Integra Tec International Inc. (actual accionista controlador y parte del fondo argentino Integra Capital), que contempla asumir el costo de suscripción preferente durante el proceso de aumento de capital.

Los interesados deberán presentar una carta entre el 9 de junio y el 1 de julio manifestando su intención de participar en la primera rueda, acogerse al beneficio y consignar el número de acciones a suscribir, sin exceder lo estipulado en su Certificado de Suscripción Preferente, y sus datos de identificación. Una vez validada la solicitud, TdP notificará a Integra Tec para que realice el depósito. Dicho beneficio solo aplica a la primera rueda de suscripción y busca evitar la dilución de los minoritarios frente a la capitalización.



Medida. Buscan evitar la dilución de los minoritarios.

INNOVACIONES

Laboratorios sumarían tratamientos para inmunología y cáncer

Empresas esperan seguir ampliando su portafolio para enfermedades prevalentes. Impulsan adopción de más vacunas para adultos mayores. Ven crucial que el sector público no retrase licitaciones ni ejecución presupuestal para mantener el ritmo del sector.

KAREN GUARDIA
karen.guardia@diariogestion.com.pe

Para este año, la presidenta de CADE Salud, Ángela Flores, reiteró la proyección de crecimiento de 4% para el sector farmacéutico. En esa perspectiva, destacó que la evolución del Producto Bruto Interno (PBI) y la ampliación de coberturas en el sistema de salud pública serán determinantes.

Bajo ese contexto, afirmó que los laboratorios buscan seguir ampliando su portafolio y esperan el ingreso de nuevos tratamientos en inmunología y para tipos de cáncer prevalentes como el gástrico, por ejemplo.

"El 80% de los cánceres en Perú se detectan en estadios avanzados. Por eso, la innovación y el diagnóstico temprano son fundamentales", remarcó tras su presentación en CADE Salud la también presidenta de la Asociación Nacional de Laboratorios Farmacéuticos (Alafarpe).

Además, reveló que están impulsando el portafolio de vacunas para adultos mayores, como la del herpes zóster y neumococo, y la necesidad de prepararse ante el friaje en regiones vulnerables. Si bien no se esperan nuevas patentes en vacunas, sí hay innovaciones que requieren voluntad política y colaboración público-privada para llegar al mercado peruano.

OTROSÍ DIGO

Iniciativas. Entre las apuestas más ambiciosas en el sector salud para este 2025, Ángela Flores mencionó proyectos de telemedicina e inteligencia artificial orientados al primer nivel de atención, donde actualmente existen serias brechas. Una de las iniciativas más concretas es una potencial obra por impuestos en Cajamarca. "La demora en referencias sigue siendo alta y ahí es donde la tecnología con telesalud puede marcar la diferencia", explicó.



Mercado. Registraría un crecimiento de 4% este 2025.

Licitaciones y coberturas

Respecto al balance del primer trimestre, Flores indicó que no se ha presentado ningún fenómeno estructural que altere la proyección de crecimiento del sector farmacéutico. Sin embargo, subrayó que es crucial que el sector público no retrase licitaciones ni ejecución presupuestal para mantener el ritmo del sector.

"Este sector no solo es innovador, sino también generador de empleo con valor agregado", afirmó.

En ese sentido, sostuvo que las reformas como la implementación de coberturas para el tratamiento del cáncer y enfermedades raras están comenzando a tener efectos positivos. A esas medidas se suma la esperada reglamentación de la ley contra la diabetes, que permitirá actualizar guías médicas y mejorar la cobertura pública, que representa el 60% del mercado farmacéutico.

Además, hizo hincapié en la importancia de fomentar el autocuidado y un estilo de vida saludable, diferenciándolo claramente de la auto prescripción. "Después de la pandemia, la población ha desarrollado hábitos más saludables", finalizó.

Más info en gestion.pe

ECONOMÍA

DURANTE EL PRIMER CUATRIMESTRE, ESTIMÓ EY PERÚ

Recaudación minera habría crecido en 37%, pero ilegalidad la desaceleró

Solo en abril, la recaudación resultó en S/ 3,115 millones, totalizando más de S/ 8,263 millones, en el primer cuatrimestre. Este resultado, sin embargo, estaría por debajo del pico alcanzado en el 2022, pese a que precios de los metales son más altos. La minería ilegal la frena.

ELÍAS GARCÍA OLANO
elias.garcia@diariogestion.com.pe



Relevancia. La minería es una de las que más contribuye con los ingresos del Estado por los impuestos.

En abril último, los ingresos tributarios del Gobierno Central –descontadas las devoluciones de impuestos– alcanzaron los S/ 21,073 millones, un crecimiento del 17.7% en comparación con igual mes del 2024. Con este resultado, se acumularon 11 meses seguidos de incremento en los tributos nacionales, según reportó la Superintendencia Nacional de Servicios Tributarios (Sunat).

En ese periodo acumulado, una de las actividades económicas que más aporta a la recaudación fiscal, como es la minería, tuvo a su vez un crecimiento importante, según un análisis que realizó Marcial García Schreck, socio de la División de Tax Services de EY-Perú.

El experto destacó que, solo en abril, la recaudación a la minería resultó en S/ 3,115 millones, lo que representó un crecimiento del 50% con respecto al mismo mes del 2024.

Alza, la segunda más alta

De esa forma, con el resultado del cuarto mes del año, en el primer cuatrimestre, la recaudación fiscal a esa industria extractiva sumó S/ 8,263 millones, lo que supone un crecimiento acumulado del 37% en comparación con lo logrado en el mismo periodo del año pasado.

García señaló que lo alcanzado en el primer cuatrimestre de este año es la segunda mayor cifra lograda en los últimos cinco años, aunque el mayor registro de crecimiento de la recaudación por esa actividad productiva se reportó en el primer cuatrimestre del 2022.

En los primeros cuatro meses de ese año, el fisco obtuvo S/ 11,781 millones recaudados a las mineras. Esto llevó a que en el 2022 se rompiera un récord de S/ 19,800 millones aportados por dicha industria.

Sin embargo, un punto a tomar en cuenta es que los precios de los metales, cuya explotación genera más renta a las empresas y por consiguiente aporta más a la recaudación, como son del oro y el cobre, se encuentran en este 2025 más altos que hace tres años.

Precios no vinculados

El cobre, por ejemplo, a un precio promedio este año de US$ 9,600 por tonelada, resulta 20% más alto que en el año 2022 (US$ 8,000 en promedio por tonelada).

En tanto, el oro, en US$ 2,500 por onza en promedio este año, cotiza un 38% más elevado que hace tres años (US$ 1,800 por onza).

Entonces, si los precios de esos metales tienen hoy mayor cotización, ¿por qué, en este primer cuatrimestre, el Perú recaudó menos de la minería que hace tres años?

Según García, especialista en tributación minera, hay un cúmulo de factores por los cuales, pese a los precios récord de los principales metales que exportamos, no hemos superado ahora el récord recaudatorio a la minería del 2022.

Uno de esos factores, anotó, es el incremento de los costos de la operación minera, y que, en el caso del cobre, según cálculos de EY-Perú, tuvo un aumento del 34.31% en los últimos cinco años, entre los que figuran los de la energía (62.81%), los costos laborales (22.12%), los costos de insumos (25.22%), entre otros.

En este caso, recordó que tanto el Impuesto a la Renta (IR), las regalías, el Impuesto Especial a la Minería, y otros tributos que gravan a esa industria, se calculan sobre su factor de utilidad, que es la diferencia entre sus ingresos y costos. Si aumentan sus costos, su renta es menor y esto se refleja en un menor aporte impositivo.

Afectación de minería ilegal

Asimismo, García coincidió en que, en el caso del oro, su recaudación no fue tan alta como en años anteriores, debido a la caída en su producción formal (retrocedió 10.5% en el primer trimestre) y que atribuyó al avance de la minería aurífera ilegal, sumada a las acciones de violencia contra mineras formales.

Al respecto, una proyección de Katherine Salazar, analista de commodities de Scotiabank, apuntó que no se prevé una recuperación en la producción formal del oro para este año.

La especialista atribuyó su perspectiva negativa al crecimiento de la minería ilegal y, además, como resultado de la suspensión de operaciones en la zona de Pataz, al norte de la región La Libertad.

Recordó que, en esa área, no solo opera la Minera Poderosa, sino otras dedicadas a la producción de oro, como Minera Horizonte, Retamas, Caravelí, y otra mina de menor tamaño, que en conjunto aportan el 20% de la producción del país.

Más info en gestion.pe

OTROSÍ DIGO

Impacto de mayor politización

Discurso peligroso. Felipe Valencia-Dongo, socio principal del Grupo Estrategia, advirtió que, en el actual periodo con vista al proceso electoral del 2026, se incrementará el riesgo de una mayor politización del discurso antiminero y que podrían generar una mayor afectación económica que los posibles aranceles (que amenaza con aplicar Estados Unidos).

EXTENSIONES

Ralentización también en el sur del país

Juan Carlos Ortiz, vicepresidente del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP), observó que, además de la caída de la producción aurífera en Pataz, también se está registrando una contracción en esa actividad formal en el Cusco, donde se explotan tajos abiertos de cobre con contenido también de oro.

En ese caso, Ortiz atribuyó la menor actividad extractiva a que los planes de minado se están desarrollando en esa región, atravesando zonas con menores leyes de mineral, en busca de áreas con mayores contenidos de esos metales, pero que estimó podrían demorar un año en concretarse.

PUBLIRREPORTAJE

La Marka: Agencia peruana que impulsa marcas con estrategias efectivas

Conoce cómo La Marka pasó de organizar eventos urbanos a liderar el marketing creativo en el Perú.



La industria publicitaria en Perú ha experimentado un crecimiento sostenido en los últimos años, impulsado por la transformación digital y la necesidad de las marcas de conectar con audiencias más jóvenes y exigentes.

Según el Estudio de Inversión de Publicidad Digital en Perú 2024, elaborado por IAB Perú, la inversión en publicidad digital superó los US$295 millones, representando un crecimiento del 9% en comparación con el 2023.

En este contexto, La Marka ha logrado posicionarse como una agencia liderada por jóvenes que entienden las tendencias culturales y digitales del Perú. Fundada por Christian Colán, actual CEO, la agencia comenzó con la organización de eventos de rap y freestyle: "Empezamos con eventos que nadie hacía, y luego se volvieron los más grandes del país", comenta. En ese entonces, sin experiencia ni recursos, Christian Colán reconoce que no aprovechó todo el potencial de sus primeros años, pero esta etapa le dejó una valiosa lección: atreverse a hacer cosas nuevas.



DE LAS BATALLAS DE RAP A LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

El enfoque de La Marka va más allá de lo visual. Apuestan por campañas que integran narrativas reales con componentes emocionales. "Nos interesa trabajar con marcas que tengan un propósito claro, no solo vender por vender", señala Christian Colán. Esa visión ha hecho que reciban postulaciones constantes de personas interesadas en trabajar con ellos, a pesar de no ser una agencia corporativa tradicional.

La agencia ha aprendido a moverse en dos frentes: el profesionalismo operativo y la flexibilidad creativa. La estructura joven del equipo ha sido una ventaja para entender fenómenos como TikTok, el lenguaje de memes, los hábitos de consumo fragmentado y el valor de la autenticidad como activo comunicacional. "Entender lo que pasa, incluso si no te gusta, es clave para ser relevante", añade.

APRENDER, ADAPTAR Y SEGUIR CREANDO

En paralelo al trabajo creativo, La Marka promueve la formación continua. El propio CEO ha pasado por diplomados, intercambios y programas de innovación. Para ellos, estudiar es parte del trabajo. "Uno no necesita volver a la universidad, pero sí necesita capacitarse si quiere ofrecer valor real al cliente", reflexiona.

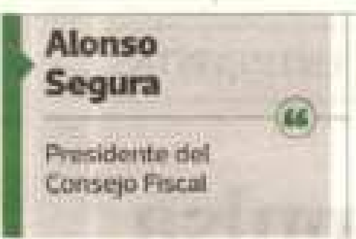
Actualmente, la agencia se encuentra trabajando con marcas nacionales en fechas como el Día de la Madre y campañas de lanzamiento de productos con enfoque de comunidad. Mirando al futuro, Christian Colán destaca dos retos: mantener la cultura creativa del equipo y formalizar procesos sin perder identidad. "Queremos crecer sin perder el espíritu con el que comenzamos", concluye.

Correo:
contacto@lamarka.agency

Celular
[illegible]

Instagram
lamarka.agencia

ENTREVISTA



Alonso Segura

Presidente del Consejo Fiscal

El también extitular del MEF muestra su preocupación sobre la salud de las finanzas públicas que está dejando el Gobierno de Dina Boluarte para las futuras gestiones.



Alerta. Segura apuntó que no es viable un nuevo crédito suplementario en este contexto fiscal complicado.

"Resulta imposible sustituir lo que dejará de recaudar el Gobierno central por el Foncomun"

RICARDO GUERRA VÁSQUEZ

En los últimos días, ha sido foco de preocupación la política fiscal del país, a causa de dos noticias que causaron alarma. Primero, el Gobierno, mediante el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), dio su venia a la propuesta que aprobó el Congreso de realizar cambios en la distribución de lo recaudado por el concepto de Impuesto General a las Ventas (IGV), reduciéndolo para el Gobierno central y elevando lo orientado para el Fondo de Compensación Municipal (Foncomun).

En este contexto, el titular del MEF, Raúl Pérez Reyes, también comentó que prepararán un ajuste a la regla de déficit fiscal, flexibilizándola del 2.2% del PBI a 2.8%. Esto, considerando también que ya se incumplió por dos años consecutivos.

En entrevista con **Gestión**, Alonso Segura, presidente del Consejo Fiscal (CF), subrayó que los ajustes al IGV tendrán un grave impacto en las finanzas del país, comprometiéndola a perpetuidad; entre otros.

En abril, el déficit fiscal se redujo a 2.9% del PBI. ¿Cómo viene el panorama fiscal a la fecha?

Lo que se dio en abril fue el impacto de la regularización. Básicamente, está en línea con lo que estaba proyectado. Por el lado de los ingresos, digamos, estamos alineados. Pero el cumplimiento de la meta de déficit fiscal dependía de que pudieras contener el gasto; por ejemplo, sin créditos suplementarios.

En estos días, precisamente, se anunció el impulso de uno nuevo. ¿Hace sentido un crédito con este contexto?

Ese anuncio preocupa al Consejo y ciertamente no lo compartimos. Es un tema de prioridades. La meta este año puede cumplirse, en principio, si es que no hay créditos suplementarios. Ese es el objetivo, más aún cuando llevas dos años consecutivos de incumplimiento de reglas.

Este sería el tercero. Así se cambie la regla, en la práctica, es una modificación por incumplimiento. Eso daña la credibilidad fiscal del país. No es una buena señal.

¿Hay justificación para hacerlo?

Tampoco encontramos un sustento. Estas modificaciones van a dañar la credibilidad del manejo fiscal en Perú. El Ejecutivo debería reevaluar esto.

¿Respondería a un factor político?

El hecho concreto es que lo que el Gobierno está planteando introducir más gasto público, bajo incumplimiento de reglas fiscales, ya sabiendo que es un tercer incumplimiento y sabiendo la necesidad de un ajuste fiscal importantísimo que le está dejando prácticamente imposible ya al siguiente Gobierno. Esto va a tener consecuencias sobre la credibilidad fiscal.

Puntualicemos sobre el Foncomun con el IGV. ¿Qué efectos se tendrá?

Eso te va a generar una reducción de ingresos permanente de disponibilidad para el Gobierno Nacional. Eso te afecta en ingresos permanentes. Estamos hablando del equivalente, gradualmente, hasta el 2029 de 0.7 puntos del PBI, más o menos. Probablemente, se esté cerca de los S/ 8,000 millones al año. Estás hablando de un déficit estructural de 0.7 puntos porcentuales del PBI más alto, a perpetuidad.

> "Hay un incumplimiento sistemático real. Esto le deja una tremenda presión al siguiente Gobierno porque la labor de consolidación de la trayectoria fiscal es muy exigente".

El MEF descartó que haya un impacto en el déficit fiscal. ¿Qué responde el CF a esta posición?

Antes de firmar esa autógrafa, porque tienen tiempo [hasta el 16 de junio], debería mostrarse de manera pública cómo harán esa sustitución de partidas de financiamiento, de gasto. [Con este mandatorio del Foncomun] tú tienes que poder sustituir los dos puntos porcentuales porque le estás transfiriendo dos puntos del IGV a los gobiernos locales a perpetuidad. Y esos dos puntos, en análisis del CF, muestran que es imposible sustituirlos. Hay una parte que no vas a poder hacerlo.

¿Cuán grave es este escenario?

El MEF tiene que pronunciarse, con cifras, montos, cómo va a a hacer esta sustitución de recursos. [El ajuste en el Foncomun] tiene un impacto directo sobre el gasto, una reducción de ingresos disponibles por el Gobierno Nacional, un incremento de déficit fiscal y mayor acumulación de deuda. Por tanto, un impacto directo sobre todos los indicadores de sostenibilidad del país.

Y es un impacto permanente. Antes de efectuar cualquier firma, se debe aclarar cómo se piensa hacer esta sustitución. Resulta imposible sustituir lo que dejará de recaudar el Gobierno central por el Foncomun.

¿Qué deja este Gobierno en materia del cuidado de la política fiscal?

Los hechos hablan por sí solos. Hay un incumplimiento sistemático real. Esto le deja una tremenda presión al siguiente Gobierno porque la labor de consolidación de la trayectoria fiscal es muy exigente.

INVITACIÓN

MEF debe analizar costos

En todo este panorama, Segura también valoró que el actual ministro Pérez Reyes ha escuchado, anteriormente, las advertencias sobre algunas medidas perjudiciales para la economía del país. "[Pérez Reyes] observó la autógrafa de las Asociaciones Público Privada (APP) para poder hacer un análisis exhaustivo y también lo hizo con la de las Zonas Económicas Especiales (ZEE)", indicó. Reiteró que resulta clave que desde el MEF analicen, con información a profundidad, el impacto de medidas que restan recursos al Gobierno central, considerando que tiene una serie de demandas y que el impacto de algunas es perpetuo.

Más info en gestion.pe



ANÁLISIS DEL INFORME ECONÓMICO DE LA CONSTRUCCIÓN (IEC)

Sector de la construcción enfrenta volatilidad, indica Capeco

Aunque el promedio en el primer cuatrimestre fue de un crecimiento de 3%, aproximado, en el cuarto mes del año el resultado habría sido negativo. Por su parte, los créditos hipotecarios alcanzaron su mejor resultado en tres años.

GUADALUPE GAMBOA
norma.gamboa@diariogestion.com.pe



A marzo. El sector venía creciendo más de 5%.

Luego de lograr un crecimiento de más de 5% en el primer trimestre, los resultados del sector construcción se vienen moderando, reportó la Cámara Peruana de la Construcción (Capeco).

Si bien en el promedio de los primeros cuatro meses del año se alcanzó un crecimiento de alrededor del 3%, en abril la actividad habría mostrado un desempeño negativo.

Guido Valdivia, director ejecutivo de Capeco, precisó que, en dicho mes, la actividad tuvo una caída de 2.9% en medio de menores ventas de cemento y avance de obra pública.

"La previsión que hacemos para de abril es una caída porque el consumo de cemento baja 1.2% y el avance de obra pública obtiene su peor resultado desde agosto del 2023. Hay una caída muy fuerte de 8.7%", explicó durante la presentación del Informe Económico de la Construcción (IEC).

Valdivia señaló que el sector ha experimentado irregularidad en su crecimiento entre abril del 2024 y marzo del 2025, con cuatro meses de caída, evidenciando una volatilidad significativa.

Sector construcción comenzó a retroceder en abril (Variación mensual interanual)



FUENTE: INEI hasta marzo 2025 *Estimación CAPECO para abril

Por ahora, la última encuesta de expectativas de Capeco estima un crecimiento sectorial del 5% para el cierre del año, considerando que "todavía se puede recuperar las tasas de crecimiento del primer trimestre y que esto no tendría que ser el inicio de una tendencia".

Obra pública con lentitud

Pese a la caída de abril, durante el primer cuatrimestre la obra pública creció alrededor del 6%, con una ejecución que alcanzó los S/ 13,500 millones, un 10% más que el año anterior.

El crecimiento del 10% en obra pública, después de cifras más altas previamente, explicó Valdivia, sugiere un relativo "agotamiento" en la capacidad de ejecución del sector público.

El representante de Capeco apuntó que solo se ha ejecutado alrededor del 20% del presupuesto total en los primeros cuatro meses.

"Si nosotros extrapolamos esta cifra y la proyectamos hacia el fin del año, estaríamos hablando de un poco más de 60% de ejecución, que todavía sigue siendo bajo para los niveles que nosotros manejamos", sostuvo.

En tanto, la inversión en gobiernos nacional (18%) y regional (13%) mostró un fuerte crecimiento alcanzando nuevos récords históricos en montos, pero a nivel de los locales experimentaron una baja del 2.5% entre enero y abril.

Además, advirtió que el nivel de obras paralizadas se mantiene alarmantemente alto, sumando alrededor de S/ 43,000 millones en más de 2,500 obras. Esto implicaría que, aproximadamente, el 55% del monto queda pendiente por ejecutar.

EN CORTO

Fondo. **"Lo que viene ocurriendo se debe a que MiVivienda está en una situación de caída. Alcanzó 895 (desembolsos) en noviembre y de ahí (en marzo) está terminando en 631 mensuales. Son unas cifras muy pequeñas para los recursos que tiene MiVivienda, en primer lugar, y para las necesidades de los clientes potenciales que tiene este programa", dijo Guido Valdivia, director ejecutivo de Capeco.**

Créditos en el sector

Los créditos hipotecarios alcanzaron su mejor resultado en tres años, sumando 39,781 desembolsos, pero solo impulsado por el desempeño en las instituciones financieras, pues lo ofrecido por el programa MiVivienda sigue cayendo, reportó la Cámara Peruana de la Construcción (Capeco).

Entre abril del 2024 y marzo del 2025, las colocaciones de créditos del Fondo MiVivienda (FMV) retrocedieron un promedio de 12.6% anual, alcanzando solo 9,304 préstamos desembolsados en un año.

Solo en marzo, se tuvo un desembolso mensual de 631 créditos del FMV (-0.6%), mientras que, en abril, la situación no mejoró y alcanzó otros 613 financiamientos. En promedio, el FMV alcanzó su tercera caída consecutiva en el año.

Más info en gestion.pe

EN MÁS DE 30 PROYECTOS

ProInversión apunta adjudicar más de US$ 8,300 mlls. este año

El 2024 fue un año histórico y positivo para ProInversión en materia de adjudicaciones de Asociaciones Público-Privadas (APP), ya que se concretaron 16 proyectos por cerca de US$ 9,000 millones, de las cifras más altas en última década. Para este año, se apunta a adjudicar más de US$ 8,300 millones en 34 proyectos.

"La estadística de APP en los últimos 15 años señala que antes de 2023-2024 estábamos en nada. Estos últimos dos años destacan, pero fueron pura gestión. Se logró con la actual norma, pero fue una tortura. Ahora que hay una oportunidad de cambiarla, no podemos desaprovecharla", dijo Denisse Miralles, hasta hace poco Viceministra de Economía.

En este contexto, vale recordar que hoy vence el plazo legal para que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), encabezado por Raúl Pérez Reyes, derive al Congreso sus observaciones a la ley de las APP que impulsó su predecesor, José Salardi.



SE PUBLICÓ ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTO

Municipalidades donde hay aduanas recibirán al menos 3% de lo recaudado

La normativa precisa cómo serán distribuidos estos recursos: se considerarán criterios de población, extensión territorial y número de municipios. Entra en vigencia para los recursos recaudados a partir de mayo del presente año.

GUADALUPE GAMBOA
norma.gamboa@diariogestion.com.pe



Impacto. Normativa se dio en el marco de la creación del Fondo Social para el Desarrollo de Chancay.

Las municipalidades provinciales y distritales donde se ubiquen aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres o terrestres; tendrán derecho a recibir como mínimo el 3% de los ingresos generados por dichas operaciones, según el nuevo reglamento de la Ley N° 27613.

Esta normativa de la Ley de la Participación en Renta de Aduanas se estableció a través del Decreto Supremo N° 104-2025-EF, tras su modificación en la Ley N° 32278, que crea el Fondo Social para el Desarrollo de Chancay.

Como se recuerda, esta norma sobre el fondo social determinó que se debían fijar los porcentajes que deben recibir las provincias y distritos donde están instaladas las aduanas.

Esa ley que creo el fondo le dio al Ejecutivo un plazo máximo de 90 días calendario para determinar el reglamento de la ley que estaba modificando.

"Es una participación de las municipalidades en los superávits que generan las aduanas que están en su territorio. Lo que hace este reglamento es especificar la manera en que se va a calcular esa participación y el destino que se dará a esos fondos", comentó David Zamora, abogado tributarista.

PRECISIONES

Entrega de recursos

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) recaudará los fondos y los depositará mensualmente en el Banco de la Nación, que luego informará a la Secretaría de Descentralización de la PCM. A su vez, la Secretaría de Descentralización determinará los montos que corresponden a cada municipalidad beneficiaria, y el Tesoro Público procederá con las transferencias. Este nuevo reglamento entra en vigencia para los recursos recaudados a partir de mayo del año fiscal 2025.

Detalles

La Participación en Renta de Aduanas (PRA) será distribuida entre las municipalidades de la provincia donde se ubica cada aduana, en función de criterios de población, extensión territorial y número de municipios.

El reglamento precisa que el 100% de la PRA, excepto en los casos particulares del Callao y Huaral, se reparte de la siguiente forma: 40% proporcional a su población, 10% proporcional a su extensión territorial y 50% proporcional al número de municipalidades que conforman cada provincia.

En el caso del Callao, la distribución se ajusta a reglas especiales, pues el 10% de la PRA va al Fondo Educativo del Callao, 45% a sus municipalidades y otro 45% al Gobierno Regional.

Mientras que en Huaral, el 20% de los fondos se destina al Fondo Social para el Desarrollo de Chancay y el 80% restante se reparte entre sus municipalidades.

Más info en gestion.pe

ANÁLISIS DE LA CORTE SUPREMA



Alcance. La ley de competencia desleal no aplica en ámbito laboral.

Competencia desleal tiene límites en el ámbito laboral

La posibilidad de que un empleado mantenga vínculos societarios o emprenda actividades económicas similares a las de su empleador plantea interrogantes sobre los límites entre el emprendimiento personal y la lealtad laboral.

En especial, surge la duda de cuándo esta situación configura una competencia desleal que justifique un despido y qué tipo de pruebas se requieren para sustentarlo.

Al respecto, la Corte Suprema señaló que para configurar la falta grave de competencia desleal no basta con que el trabajador tenga participación en una empresa del mismo sector. Debe existir una afectación concreta y verificable hacia el empleador. En un caso de análisis, se acreditó que la otra empresa nunca inició operaciones ni generó ingresos, además que el empleador sabía de esta situación.

También aclaró que la Ley de Represión de la Competencia Desleal (DL 1044) no es aplicable a relaciones laborales, pues está diseñada para regular la competencia entre empresas.

OTROSÍDIGO

Evaluación de buena fe laboral

Escenario. Ambos especialistas opinan que no todo vínculo con una empresa del mismo rubro constituye automáticamente competencia desleal. Señalan que el artículo 25 de la LPCL menciona esta causal como falta grave, pero sin definirla, lo que obliga a interpretarla con criterios jurisprudenciales y principios generales como el de buena fe laboral.

Los especialistas resaltan que la ley no define con claridad qué debe entenderse por competencia desleal en el ámbito laboral. Esta falta de precisión legal ha llevado a que su aplicación dependa de la interpretación que hagan los jueces caso por caso, apoyándose en principios como el de buena fe laboral y en criterios desarrollados por la doctrina.

Germán Lora, socio de Damma Legal Advisors, y Katy Noriega, asociada principal de PPU, coinciden en que este vacío normativo obliga a que se apliquen estándares más exigentes para evitar despidos injustificados.

BAJO APP

Se firmó contrato de concesión de Tren Macho

Aunque varios meses después de lo previsto, dado que la fecha era inicialmente en febrero y luego se postergo hasta abril, finalmente, se firmó el contrato de concesión para la modernización del Ferrocarril Huancayo – Huancavelica, conocido como el "Tren Macho".

Esta obra demandará una inversión total de US$ 565 millones, que incluye US$ 445 millones para obras de modernización y US$ 120 millones para operación y mantenimiento durante los primeros 10 años.

Dicho acto es el inicio de la renovación de la infraestructura ferroviaria en las regiones Junín y Huancavelica, que beneficiará a más de 1,2 millones de peruanos.

Cabe indicar que ProInversión había indicado que la firma del contrato estaba prevista para abril, sin embargo, dicho acto se extendió hasta ahora en mayo. La liberación de terrenos hizo que se dilate este tema.

El "Tren Macho" se ejecutará bajo la modalidad de Asociación Público-Privada (APP) cofinanciada, con un contrato de concesión de 30 años: cinco para el diseño y construcción, y 25 para la operación y mantenimiento.



Inversión. US$ 120 millones para su operación.



OPINIÓN

PERCY ALACHE
Socio Líder de Servicios Laborales de PwC Perú



El peso del mando: riesgos laborales que el CEO no puede delegar

En el escenario actual, donde las crisis operativas, los accidentes laborales y las amenazas digitales pueden desestabilizar en minutos lo que tomó años construir, el rol del CEO exige mucho más que visión estratégica. Hoy, liderar implica anticipar riesgos, tomar decisiones bajo presión y proteger no solo los resultados, sino también a las personas que hacen posible la operación. En cada una de estas dimensiones, la participación del CEO es indelegable. A continuación, detallaré estos puntos:

1. Gestión de siniestros operativos: liderazgo en momentos de crisis

Cuando ocurre un siniestro operativo, ya sea una interrupción grave en la cadena de suministro, un incendio en planta o una falla tecnológica crítica, el CEO debe actuar con rapidez, claridad y autoridad. Es su responsabilidad asegurarse de que existan planes de contingencia bien diseñados y equipos entrenados para ejecutarlos. Además, debe liderar la coordinación entre las áreas de operaciones, legales, gestión humana y comunicación, asegurando una respuesta integrada para mitigar daños y restablecer la continuidad del negocio. En estos momentos, el liderazgo visible y activo del CEO es decisivo para mantener la confianza interna y externa.

2. Accidentes de trabajo: cultura de seguridad desde la alta dirección

La prevención de accidentes laborales no puede dejarse solo en manos del área de Seguridad y Salud en el Trabajo o similares. El CEO tiene la obligación de promover activamente una cultura de seguridad, integrándola en la estrategia y en la gestión del desempeño. Esto implica asegurar la inversión en infraestructura segura, la capacitación continua, la realización de auditorías internas y la aplicación rigurosa de protocolos. Así, cuando ocurre un accidente, se debe garantizar una respuesta inmediata, transparente y orientada al aprendizaje integral y no solo al cumplimiento legal.

3. Ciberseguridad y protección de datos: una nueva frontera del riesgo

En un entorno digitalizado, los ciberataques y las fugas de datos representan una amenaza real y creciente. Estos eventos pueden paralizar las operaciones y dañar irreversiblemente la reputación de una empresa. El rol del CEO incluye respaldar inversiones en infraestructura segura, exigir planes de respuesta ante incidentes y garantizar la formación del personal en buenas prácticas digitales. Incluso, debe asegurar el cumplimiento de normativas de protección de datos y liderar con transparencia ante cualquier brecha, pues la ciberseguridad, hoy, es una responsabilidad del más alto nivel.

> "Hoy, liderar implica anticipar riesgos, tomar decisiones bajo presión y proteger no solo los resultados, sino también a las personas que hacen posible la operación".

El peso del mando implica gestionar de forma directa los riesgos que amenazan la continuidad del negocio y la seguridad de las personas. La gestión de siniestros, la prevención de accidentes laborales y la protección digital requieren un liderazgo presente y comprometido. Estos frentes no admiten delegación: exigen la acción visible y decidida del CEO.

ENFOQUE LEGAL

Tus derechos, tus deberes

CADA VEZ MÁS, PERSONAS OPTAN POR SEGUIR ACTIVAS

Jubilación: ¿se puede seguir trabajando en planilla luego de los 65 años?

La ley tiene contemplado los supuestos específicos para extinguir un vínculo laboral. Pasar a una etapa de jubilado per se no implica terminar dicha relación.



Recordatorio. La edad para jubilarse, tanto hombres y mujeres, es a los 65 años

GERARDO ROSALES DÍAZ


En un contexto donde cada vez más personas optan por seguir activas laboralmente después de obtener una pensión, surgen dudas sobre los límites entre la jubilación y la relación de trabajo.

Aunque la ley contempla supuestos específicos en los que la jubilación permite extinguir el vínculo laboral, especialistas advierten que hay una tendencia a sobregeneralizar ese criterio.

¿Compatibles?

Para los abogados consultados, no hay duda: jubilarse no impide seguir trabajando. César Puntriano, socio del Estudio Muñiz, precisa que el marco legal peruano no prohíbe que una persona jubilada continúe trabajando, ya sea en la misma empresa o en una distinta. Incluso, puede figurar en planilla.

En el Sistema Privado de Pensiones (AFP), por ejemplo, el trabajador jubilado puede solicitar que se suspendan sus aportes sin perder su condición de trabajador. En el Sistema Nacional de Pensiones (ONP), antiguas restricciones que limitaban la combinación de pensión y remuneración ya fueron eliminadas. "No existe incompatibilidad", afirma Puntriano.

Brian Avalos, socio del estudio Payet, Rey, Cauvi, Pérez, añade que esta posibilidad responde también a la realidad económica de muchos trabajadores.

Aunque jubilarse no significa automáticamente el fin del vínculo laboral, la normativa peruana sí contempla ciertos supuestos en los que la relación puede extinguirse válidamente por esa razón. Según explican los especialistas, estos casos están claramente delimitados en la ley.

El primero ocurre cuando el empleador decide asumir el pago de una pensión adicional para el trabajador, de modo que este reciba el equivalente al 80% de su última remuneración mensual. Se trata de una pensión complementaria de carácter vitalicio que solo algunas empresas –en la práctica, muy pocas– están dispuestas a asumir.

El segundo supuesto se refiere a la jubilación automática, prevista a partir de los 70 años de edad. A menos que exista un acuerdo expreso entre las partes para continuar con la relación laboral, el empleador puede cesar al trabajador llegado ese momento sin que se considere despido arbitrario.

Finalmente, existe un tercer escenario más excepcional: cuando el trabajador accede a una jubilación anticipada bajo un régimen especial, como ocurre en actividades consideradas de alto riesgo. En este tipo de casos, como el ejemplo citado por la Corte Suprema, se ha validado el cese por considerarse que se configura una causa legal de extinción del vínculo.

Fuera de estos tres contextos, cesar a un trabajador solo por el hecho de que ya recibe una pensión podría ser considerado injustificado.

SE RECOMIENDA

Inválido. Una de las dudas es si el retiro del 95.5% del fondo AFP –posible desde los 65 años– puede considerarse una forma de jubilación que justifique el fin del vínculo laboral. Los abogados coinciden en que la ley no lo contempla expresamente y, por tanto, no puede usarse como causal válida de cese.

EVENTUALES ILEGALIDADES

Riesgos por una interpretación errónea

Brian Avalos advierte que algunas empresas podrían asumir –erróneamente– que el solo hecho de que un trabajador acceda a una pensión les permite cesarlo sin indemnización.

"Eso puede llevar a decisiones equivocadas que vulneran el derecho al trabajo", señala. Además, recuerda que la jubilación obligatoria está prevista recién a los 70 años, no antes. César Puntriano complementa que ha visto casos en los que el trabajador jubilado es retirado de planilla y recontratado por locación de servicios, por una percepción errónea de que ya no puede ser considerado trabajador formal.

"Eso es ilegal. El hecho de que reciba pensión no cambia la naturaleza del vínculo laboral", afirma. Asimismo, ambos especialistas señalan que la legislación actual deja espacio para interpretaciones distintas, lo que puede generar confusión entre empleadores y trabajadores.

FINANZAS

TRAS REBAJA DE CALIFICACIÓN POR MOODY'S

Dólar acentúa caída en mayo por temores sobre riesgo crediticio de EE.UU.

Divisa extranjera termina el mes en niveles de S/ 3.62, aunque con cierta volatilidad en el trayecto por factores locales, como la salida del premier, y globales, como el alza de las tasas en dólares. En junio, el consenso apunta a una cotización cercana al S/ 3.60.

ZULEMA RAMIREZ HUANCAYO
zulema.ramirez@diariogestion.com.pe

El dólar acentúa la caída registrada frente al sol en el año y cierra mayo con una reducción mensual de 1.1% en su cotización.

Con ello, la divisa estadounidense encadena el quinto mes con tendencia a la baja y acumula una depreciación de 3.64% en lo que va del 2025, según datos del Banco Central de Reserva (BCR).

Como en los meses previos, mayo también fue un periodo volátil para el tipo de cambio, que si bien inició en S/ 3.66, llegó a ubicarse en S/ 3.69 a mediados de mes, para luego retroceder hasta S/ 3.624 ayer, comentó Javier Gamboa, gerente de inversiones de Rimac.

La salida de Gustavo Adrianzén del cargo de primer ministro en el Gobierno de Dina Boluarte, en el plano local, y los cuestionamientos a EE.UU. sobre el déficit fiscal, en el foco internacional, provocaron un temporal fortalecimiento del billete verde, indicó. La incertidumbre sobre lo que podría pasar en EE.UU. gatilló que las tasas de los bonos del Tesoro suban y, con ello, las tasas en dólares, agregó.

Calificación

Sin embargo, la rebaja de calificación crediticia de EE.UU. de parte de la clasificadora Moody's, terminó poniendo en duda la capacidad de pago del país, debido a las elevadas tasas de interés y niveles de deuda, y provocó que el dólar se debilite, comentó Gamboa.

"La sensación del inversionista es que ya no hay tanta estabilidad en EE.UU., por tanto, cree que debe salir de su exposición en dólares y parquearse en otras monedas como la de Europa, Japón o países emergentes", manifestó.

Otros analistas bancarios puntualizan el enfriamiento de la guerra comercial durante el último mes como un factor importante en el desempeño del dólar, pues los países negociaron las tarifas establecidas en abril por EE.UU. y llegaron a acuerdos bilaterales.

"Además, los inversionistas observaron una economía estadounidense sobreendeudada, con un déficit muy alto y un presidente –Donald Trump– poniendo más leña al fuego con una propuesta fiscal de reducción de impuestos sin recortes de gasto", sostuvo un especialista del mercado cambiario.

EE.UU. tenía la nota más elevada en nivel de riesgo crediticio, la reducción no fue nada beneficiosa para la economía y derivó en un dólar aún más débil, acotó.

La mayor oferta de dólares en el mercado en el último mes provino de los inversionistas offshore o no residentes en Perú, entre ellos, bancos del exterior sin domicilio local y hedge funds. Este grupo optó por revender dólares, pese a haberlos comprado en niveles de S/ 3.70, pues empiezan a ver la moneda peruana como un activo fuerte y estable, refieren analistas.

Proyección

De acuerdo con los especialistas, el billete verde seguiría la senda bajista en junio. Así, estiman que la moneda extranjera se movería entre S/ 3.60 y S/ 3.70, sobre todo, en la parte baja del rango.

El próximo mes habrá un flujo grande de pago de dividendos que implica la compra de dólares, lo que generaría un soporte al tipo de cambio en los niveles actuales, prevé Gamboa. "No obstante, será necesario monitorear el mercado internacional, las tarifas impuestas por EE.UU. así como el déficit fiscal, pues de acentuarse los problemas podrían debilitar más al dólar", declaró. Otros analistas proyectan que podría bajar incluso a S/ 3.58.

Más info en gestion.pe



Riesgo. Reducción en calificación crediticia de EE.UU. derivó en un dólar más débil.

ACCIONES

BVL enlaza tercer mes al alza

El Índice General de la Bolsa de Valores de Lima (BVL) registró un incremento de 4.2% en mayo, con lo que acumula una ganancia de 11.7% en lo que va del 2025. Las compañías peruanas listadas en la bolsa en conjunto han registrado mayores utilidades por cuatro trimestres consecutivos, en línea con la recuperación de los indicadores de actividad económica y por mayores eficiencias operativas, dijo Luis Ramos, de LarrainVial. "En adelante, el mercado estará atento a decisiones de política arancelaria de EE.UU. clave para recalibrar el apetito por riesgo", agregó.

SI CONGRESO LA APRUEBA

MEF sugerirá observar ley de retiro de fondos de AFP

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) recomendará observar cualquier norma que permita, una vez más, a los afiliados a las AFP el retiro de sus fondos, si es que se llegara a aprobar en el Congreso de la República, así lo manifestó ayer el ministro Raúl Pérez Reyes.

"No estamos de acuerdo con el retiro y si esto ocurre plantearemos la observación, pero no es observar por observar porque eso solo terminará afectando a las familias. El retiro de fondo no perjudica al Estado como tal, pero sí genera un problema muy serio en los fondos de pensiones y en los planes de retiro de quienes tienen esos fondos", expresó.

Reiteró que la ley de reforma del sistema de pensiones elimina la posibilidad de pensión mínima para los afiliados que dispongan de sus fondos mediante retiros extraordinarios autorizados por el Parlamento. "A veces, por la premura prefieren retirar el dinero, pero la verdad es que están afectando su futuro, su jubilación", acotó.



Rechaza eventual octavo retiro de los recursos previsionales.







Cuatro pilares que contuvieron el avance del socialismo en el Perú

¿Por qué nuestro país no ha seguido el camino de Venezuela, Ecuador o Bolivia? ¿Por qué, seducidos por el socialismo, no hemos sucumbido a él?



El BCR, liderado por Julio Velarde, ha hecho más por los pobres del país que cualquier presidente o ministro de Economía.

Desde la segunda mitad del siglo pasado, casi todos los candidatos que se volvieron presidentes del Perú han sido "de izquierda" o, al menos, han llegado al poder con ese discurso. Desde el primer Gobierno de Fernando Belaúnde hasta Pedro Castillo —con la excepción de Pedro Pablo Kuczynski (PPK)—, ninguno ha promovido abiertamente la privatización (salvo el caso de Alberto Fujimori), la atracción de inversión privada, el respaldo a la minería o la reducción del tamaño del Estado. Por el contrario, la mayoría ha defendido una mayor intervención estatal, el desarrollo de industrias estratégicas, la oposición a las "grandes transnacionales" y consignas como el famoso "agua sí, oro no".

Si los candidatos conocen este sentimiento y lo explotan para ganar las elecciones, si llegan al poder con amplio respaldo popular y con la oportunidad de implementar su "socialismo del siglo XXI", ¿por qué el Perú no ha seguido el camino de Venezuela, Ecuador o Bolivia? ¿Por qué, seducidos por el socialismo, no hemos sucumbido a él? Considero que hay cuatro razones fundamentales.

Primero, valoramos profundamente la libertad individual y la propiedad privada. El "sueño de la casa propia" está arraigado en el imaginario colectivo. En respuesta a este anhelo, se han implementado políticas exitosas de titulación de tierras y formalización, especialmente en zonas urbanas periféricas y rurales. Aunque no exentas de desafíos, estas medidas han permitido a millones de peruanos obtener títulos formales sobre sus viviendas y terrenos

Segundo, el sector informal representa una parte vital de la economía. Muchas familias construyen sus negocios y viviendas de forma progresiva, con recursos propios. Este esfuerzo individual genera un fuerte apego a lo que consideran suyo y una aspiración legítima a la formalización y a la protección de esa propiedad. Por modesto que sea, ese patrimonio es el sustento de toda la familia y, muchas veces, el eje de su futuro.

> "El esfuerzo individual genera un fuerte apego a lo que las familias consideran suyo y una aspiración legítima a la formalización y a la protección de esa propiedad".

Tercero, el Banco Central de Reserva (BCR), liderado por Julio Velarde, se ha convertido en el último bastión de sensatez económica. No entraré en detalles técnicos sobre la importancia de un banco central independiente, pero basta con decir que ha hecho más por los pobres del país que cualquier presidente o ministro de Economía. Su independencia le permite tomar decisiones basadas en análisis técnicos y objetivos de largo plazo, sin ceder a presiones políticas. Gracias a ello, se ha mantenido la estabilidad financiera, se ha controlado la inflación y se han evitado medidas populistas de corto plazo que podrían haber sido desastrosas.

Finalmente, "en el Perú todo es una ilusión, salvo el precio del cobre". Este mineral representa casi el 30% del valor total de las exportaciones del país. Un aumento del 10% en su precio internacional puede significar hasta 2,000 millones de dólares adicionales en exportaciones. Además, la minería formal genera alrededor de 200,000 empleos directos y hasta siete empleos indirectos por cada uno de ellos, y aporta cerca del 10% de la recaudación tributaria nacional. En resumen, el cobre es una variable crítica para la economía peruana: impulsa la inversión, genera empleo y sostiene las finanzas públicas. Las fluctuaciones en su precio tienen un impacto macroeconómico directo y profundo.

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.



BOLSA DE VALORES

Movimiento de acciones al contado en Rueda de Bolsa al: Jueves, 29 de mayo del 2025

Empresa	Tipo	Cotización Anterior (S/.)	Cotización Máxima (S/.)	Cotización Mínima (S/.)	Cierre (S/.)	Variación resp. al anterior (%)	Montos negociados (mils S/.)	Part. % de partic.	Número acciones negociadas	Número de operaciones	Frecuencia de negocios	Capitalización bursátil (mils US$)	1/ Dividendos Yield (%)	2/ PER (veces)	3/ Precio/valor cont.	4/ Utilidad neta consolidadas (mils US$)	Rentabilidad de la acción 5/ Última semana	Últ. mes	Últ. trim.	Últ. año
BANCOS Y FINANCIERAS																				
Banco Continental	CI	1.900	1.910	1.900	1.90	0.00	3.82	3.73	2547500	26.0	97.50	[illegible]		6.49	1.66	566.33	-	4.95	2.60	0.67
Banco de Crédito	CI	4.350	4.400	4.350	4.35	0.00	[illegible]	[illegible]	36465	50.0	97.08	15503.66		[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.69	1.18	1.18	8.75
Intercorp	CI	1.640	1.600	1.600	1.60	-2.44	0.01	0.01	4897	5.0	19.50	2767.34	4.17	8.73	1.18	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7.34	10.69
DIVERSAS																				
Ferreycorp	CI	3.160	3.190	3.150	3.16	0.00	0.09	0.09	30034	31.0	[illegible]	821.31	6.47	5.78	1.04	98.67	1.29	5.69	7.28	15.32
Inv. Portuarias Chancay	BC1	0.145	0.150	0.145	0.15	4.69	0.15	0.14	998220	49.0	97.28						4.29	-1.25	16.57	28.76
BBVA Sociedad Titulizadora	-	5.500	5.500	5.500	5.50	0.00	0.00	0.00	200	1.0	26.21		7.74		-	0.00		-	-3.51	10.00
AGRARIAS																				
Agroindustrial Paramonga	CI	0.233	0.242	0.240	0.24	3.00	0.01	0.01	[illegible]	1.0	53.40	20.78	-	3.36	0.71	6.11	4.00	3.90	6.67	-
Casa Grande	CI	11.890	12.000	12.000	12.00	1.01	0.04	0.04	3371	3.0	83.50	277.70	12.27	14.78	1.03	18.14	0.17	3.04	-0.41	-
INDUSTRIALES COMUNES																				
Alicorp	CI	8.600	8.650	8.600	8.60	0.00	0.04	0.04	4355	22.0	59.03	2068.69	4.76	16.72	4.45	180.41	0.58	4.75	5.90	30.46
Austral Group	CI	1.540	1.580	1.580	1.58	2.60	0.06	0.03	40000	1.0	19.45	112.42	-	2.91	0.69	37.60	-6.14	-2.47	12.86	17.04
Backus y Johnston	ACI	183.000	183.000	183.000	183.00	0.00	0.01	0.01	40	1.0	3.63	5889.65		10.48	3.58	644.87		-8.50	-8.50	-7.11
Unacem Corp	CI	1.660	1.590	1.260	1.57	0.64	3.26	7.98	1942888	27.0	48.07	767.75	1.27	6.15	0.43	124.46	-1.88	1.95	1.28	2.61
Cementos Pacasmayo	CI	4.200	4.200	4.200	4.22	0.48	0.16	0.16	38644	16.0	88.30	492.49	-	8.91	1.42	55.37	0.48	0.48	-2.98	-0.24
MINERAS COMUNES																				
Minera Corona	CI	12.150	19.010	19.010	19.01	56.46	0.01	0.01	500	1.0	2.91	188.23		13.46	1.05	13.96	-	56.46	-	57.11
Minera Poderosa	CI	7.900	7.900	7.900	7.90	0.00	0.03	0.03	3602	16.0	73.79	1302.20	3.91	9.01	2.67	131.10	-19.63	-17.71	-4.82	7.34
Volcan	BC1	0.201	0.204	0.194	0.20	0.50	0.40	0.39	2019825	69.0	99.03	123.89	-	-	0.44		10.34	3.59	-3.81	-2.68
SERVICIOS PÚBLICOS																				
Engie Energía Perú	CI	3.680	3.680	3.680	3.68	0.00	0.02	0.02	6790	11.0	81.58	937.98	-	-	0.57		-0.27	-	-18.62	-10.02
Luz del Sur	CI	12.900	13.500	13.500	13.50	4.65	0.04	0.04	3000	3.0	61.17	1806.00	-	9.19	1.44	196.00	4.25	3.05	0.97	-10.00
SEGUROS																				
Rimac Seguros y Reaseguros	CI	0.960	0.960	0.960	0.96	0.00	0.18	0.18	189370	11.0	26.21	470.51	7.23	4.54	0.83	103.42	-4.00	1.05	9.02	9.02
INDUSTRIALES DE INVERSIÓN																				
Backus y Johnston	I	19.010	19.000	19.000	19.00	-0.05	3.74	3.65	196799	96.0	82.52	5889.65		10.89	3.68	644.83	-0.52	-1.93	-1.05	17.28
Corp. Aceros Arequipa	I	1.050	1.050	1.050	1.05	0.00	0.08	0.08	77479	10.0	68.93	479.78	2.82	5.04	0.38	58.97	-	8.38	8.86	3.91
El Comercio (Agroinversiones)	I	0.390	0.420	0.420	0.42	7.69	0.05	0.05	110000	7.0	11.65	35.97	6.17	-	0.14	-1.08	-	5.00	-12.50	-31.00
MINERAS DE INVERSIÓN																				
Minera Corona	I	19.200	20.000	19.300	19.30	0.52	0.12	0.11	5840	10.0	30.04	188.23		13.66	1.07	13.96	12.21	48.48	60.83	57.04
Minera El Brocal	I	7.750	7.800	7.800	7.80	0.65	0.04	0.04	5000	1.0	25.24	472.10	4.75	18.38	0.93	17.67	1.39	16.10	6.27	6.82
Nexa Resources Perú	I	1.070	1.080	1.080	1.08	0.93	0.01	0.01	9565	2.0	22.33	444.64			0.59			27.00	27.59	-1.82
Minsur	I	4.120	4.150	4.110	4.14	0.49	4.79	4.67	1155000	26.0	94.17	3279.03	6.56	112.16	1.78	26.23	0.49	2.22	4.13	10.84
EMPRESAS DEL EXTERIOR (EN US$)																				
Apple	Com	201.300	202.550	198.800	198.80	-1.22	0.21	0.20	1030	19.0	85.44	-	-	-	-	97294.00	-1.51	-5.76	-13.01	21.09
Bank Of America Corp	Com	43.840	44.040	44.040	44.04	0.46	0.04	0.04	918	2.0	39.81	-	-	-	-	27854.00	0.46	10.35	2.66	0.62
The Boeing Company	Com	201.750	207.450	206.440	207.00	2.60	0.07	0.02	140	3.0	16.50	-	-	-	-	11911.00	1.97	18.23	13.74	15.90
Citigroup Inc	Com	73.100	75.050	75.050	75.05	2.67	0.04	0.04	480	1.0	34.95	-	-	-	-	11375.00	-0.60	9.93	2.11	5.64
Credicorp	CI	208.300	210.000	207.650	209.30	0.58	10.98	10.71	52387	34.0	99.03	19791.97	1.80	-	-	1338.70	2.79	4.33	12.74	16.50
Meta Platforms, Inc	Com	644.850	643.000	643.800	643.80	-0.16	0.01	0.01	10	5.0	81.55	-	-	-	-	66635.00	1.23	18.88	11.91	6.31
Hudbay Minerals Inc.	Com	8.950	9.040	9.010	9.06	1.01	0.02	0.02	2586	8.0	92.23	-	-	-	-	154.74	6.35	26.08	20.53	11.60
InRetail Perú Corp	CI	27.000	27.000	27.000	27.00	0.00	0.21	0.20	7644	33.0	92.29	2786.34	-	10.82	1.63	258.03	0.93	-3.57	-4.93	-14.96
Intercorp Financial Services	CI	35.800	35.050	34.870	35.05	-2.09	0.09	0.09	2532	7.0	91.26	4046.44	-	9.16	1.35	441.76	-2.67	4.83	5.16	20.90
NVIDIA Corporation	Com	135.000	143.010	138.000	139.20	3.11	3.41	3.33	24235	98.0	97.09	-	-	-	-	76774.00	4.27	29.25	28.29	1.01
Powershares QQQ	-	521.000	520.000	520.000	520.00	-0.19	0.02	0.02	41	2.0	85.44	-	-	-	-		0.81	10.19	12.07	0.87
Standard & Poors PR Trust	-	589.200	594.290	588.300	589.00	-0.03	1.00	0.98	1695	11.0	94.12	-	-	-	-		0.71	8.93	5.62	-
Tesla, Inc	Com	356.070	365.000	356.070	365.00	2.51	2.25	2.20	6116	6.0	93.20	-	-	-	-	6371.00	5.60	31.77	40.93	12.15
Barrick Gold Corp ABC	Com	43.840	44.040	44.040	44.04	0.46	0.04	0.04	918	3.0	39.81	-	-	-	-	27854.00	0.46	10.35	2.66	0.62
Visa INC V	Com A	362.000	361.500	360.000	361.50	-0.14	0.12	0.12	330	2.0	29.30	-	-	-	-	19886.00	-0.14	7.91	3.43	12.81
Barrick Gold Corp ABX	Com	19.050	18.970	18.970	18.97	-0.42	0.02	0.02	900	2.0	35.92	-	-	-	-	2323.00	1.60	-9.67	-1.96	20.60
Van Eck El Dorado Perú	-	12.780	13.020	13.020	13.02	1.88	0.00	0.00	135	3.0	97.09	-	-	-	-		2.84	7.98	4.08	10.90
JUNIOR (EN US$)																				
Fenix Minerals Ltd	I	0.360	0.360	0.360	0.36	0.00	0.03	0.03	86100	25.0	83.50	-	-	-	-	-	-	14.29	31.87	63.64
Sierra Metals, Inc	Comunes	1.150	0.890	0.890	0.88	-22.52	0.01	0.01	10576	3.0	85.05	-	-	-	-	-	7.50	8.86	59.26	43.75
ADR (EN US$)																				
Amazon Com Inc	Com	205.400	206.500	206.500	206.50	0.54	0.00	0.00	17	4.0	92.23	-	-	-	-	65944.00	1.47	13.48	8.86	-6.52
Holding Bursátil Regional	Ord	5.100	5.300	5.300	5.30	3.92	0.52	0.52	100000	5.0	26.21	-	-	-	-		17.78	23.26	25.19	25.19
Microsoft Corporation	Com	457.200	458.750	457.000	457.60	0.09	0.18	0.18	396	8.0	80.29	-	-	-	-	96635.00	0.35	19.83	22.78	7.42
Minas Buenaventura	CI	14.920	15.070	14.970	15.01	0.60	0.10	0.10	6580	15.0	99.03	-	-	-	1.16		3.81	9.85	-3.78	25.61
Pfizer Inc PFE	Com	23.380	23.400	23.400	23.40	0.09	0.01	0.01	303	2.0	34.95	-	-	-	-	7883.00	2.14	-2.42	-5.65	-11.76
Walt Disney DIS	Com	112.050	111.500	110.750	111.50	-0.49	0.04	0.04	382	5.0	53.40	-	-	-	-	8980.00	0.27	23.89	13.01	-0.88
Alphabet Inc GOOGL	Com A	172.450	172.450	171.000	172.00	-0.26	0.08	0.08	456	15.0	93.20	-	-	-	-	110596.00	-0.07	9.15	10.97	-10.53
TOTALES							102.39	100.00%	10059457	946.0										

Fuente: Economática

1/ Porcentaje que una empresa paga a sus accionistas en concepto de dividendos. 2/ Evalúa la subvaluación o sobrevaluación de las acciones de una empresa. Significa que cada acción ordinaria se vende a "x" veces el monto de ganancias anuales generadas. 3/ Relaciona el precio de la acción de la empresa con su valor de libros, es decir, con el valor teórico de la acción. 4/ Utilidad neta consolidada anualizada respecto de los últimos cuatro trimestres disponibles. 5/ Ajustado a la entrega de dividendos tanto en efectivo como en acciones liberadas.



CB CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL US$ 191,103 millones

BVL NEGOCIACIÓN TOTAL BVL S/ 107.76 millones

SP/BVL PERU GEN	SP/BVL LIMA 25	SP/BVL PERU SEL	SP/BVL PERU ESG
-0.22%	0.11%	-0.15%	-0.25%

▲ Sube ■ Sin variación ▼ Baja





PERU: TASAS DE INTERES

	MN	ME
Tasa Promedio de Mercado 28.05.25		
Activa MN - FTAMN		31.67%
Activa ME - FTAMEX		11.33%
Pasiva MN - FTIPMN		2.23%
Pasiva ME - FTIPMEX		2.42%
Tasa Promedio por Segmento de Mercado*		
Sistema Bancario	**MN**	**ME**
Corporativo	5.95%	5.47%
Grandes Empresas	7.92%	7.00%
Medianas Empresas	10.88%	8.96%
Pequeñas Empresas	19.15%	9.33%
Microempresas	33.73%	27.96%
Consumo	58.65%	44.79%
Hipotecario	7.73%	6.88%
Empresas Financieras		
Ahorro	2.62%	1.00%
Cuentas a plazo	4.83%	3.64%
CTS	6.32%	0.56%
Tasa Promedio por tipo de Depósito*		
Ahorros	0.78%	0.20%
Plazo	4.76%	3.30%
CTS	2.37%	0.69%

(*) Tasas promedio correspondientes a los últimos 30 días.
Fuente: SBS

PERU: TASAS DE INTERES

	MN	ME
Tasa Activa Promedio de Mercado 29.05.25		
Moneda Nacional (TAMN)		14.96%
Factor Acumulado		8,897.91752
Moneda Extranjera (TAMEX)		8.60%
Factor Acumulado		14.43298
Tasa Interbancaria MN		4.50%
Tasa Interbancaria ME (*)		4.50%
Tasa Pasiva Promedio de Mercado		
Moneda Nacional (TIPMN)		2.80%
Moneda Extranjera (TIPMEX)		1.40%
Tasa de Interés Legal	**MN**	**ME**
Tasa	2.95%	1.49%
Factor Acumulado - Efectiva	8.64475	2.20248
Factor Acumulado - Laboral	2.09036	[illegible]
Tasa de Interés Promedio del Sistema Financiero para Créditos a la Microempresa	**MN**	**ME**
Tasa	38.43	27.57
Factor Acumulado	[illegible]	[illegible]

(*) Al 23.05.25
Fuente: SBS

TASAS DE INTERES INTERNACIONALES

	28.05.25	29.05.25
Rentabilidad del bono NY		
1 mes	4.294	4.286
3 meses	4.335	4.353
6 meses	4.319	4.322
1 año	4.164	4.140
Instrumentos Monetarios en Nueva York		
Prime Rate	7.50	7.50
Bonos del Tesoro 30 años	4.979	4.924
Bonos del Tesoro 20 años	4.992	4.942
Bonos del Tesoro 10 años	4.475	4.424

Fuente: Cbloo - Investing.com

INDICADORES

Unidad Impositiva Tributaria (UIT)
5,350.00

Remuneración Mínima Vital
(En soles)
1,130.00

Cobertura del Fondo de Seguro de Depósitos
Marzo - Mayo 2025
(En soles)
121,000.00



TASAS DE INTERES PROMEDIO PEQUEÑAS EMPRESAS

MÁS INFO

www.gestion.pe

DEUDA SOBERANA PERU

	Cotización (En Pbs)	Variación (Pbs.) 1 día	5 días	Mensual	Rendimiento En el año
Perú Global 25	100.0290	0.01	0.00	0.09	-0.84
Perú Global 26	98.3220	-0.03	-0.05	0.00	1.07
Perú Global 27	99.5980	-0.08	0.03	-0.29	1.77
Perú Global 30	99.4980	-0.10	0.32	-0.39	2.32
Perú Global 31	88.3610	-0.18	0.30	-0.63	2.76
Perú Global 33	130.8830	-0.19	0.53	-1.01	1.69
Perú Global 34	83.1220	-0.10	0.00	-0.88	-2.44
Perú Global 37	106.0990	-0.16	0.79	-0.29	1.27
Perú Global 50	83.0340	-0.14	0.94	-1.12	-0.68

Fuente: MEF

RIESGO-PAÍS

Países	EMBI+	Variación (pbs) Diaria	5 días	Mensual	Acumulada (*)
Perú	154	2	4	-19	-2
Brasil	214	0	6	-10	-30
México	203	2	11	-29	-10
Ecuador	1069	38	60	-88	-191
Colombia	334	3	3	-54	8
Argentina	655	-13	-6	-44	20
Chile	120	0	6	-16	3
Bolivia	3066	-38	-38	-70	-81
Venezuela	17363	395	1204	-1760	-6480

(*) Variación respecto al 31.12.24
Fuente: JP Morgan

DÓLAR-EURO EN PERÚ

Fecha	Dólar paralelo Compra	Dólar paralelo Venta	Dólar interbancario Compra	Dólar interbancario Venta	Dólar ventanilla Compra	Dólar ventanilla Venta	Euro Compra	Euro Venta
Mayo 2025								
Vi16	3.670	3.695	3.690	3.696	3.670	3.705	3.899	4.349
Lu19	3.675	3.695	3.680	3.680	3.636	3.744	3.926	4.419
Ma20	3.670	3.690	3.680	3.677	3.644	3.728	3.892	4.406
Mi21	3.660	3.680	3.678	3.683	3.651	3.717	3.918	4.425
Ju22	3.650	3.675	3.660	3.669	3.613	3.700	3.886	4.415
Vi23	3.650	3.670	3.654	3.660	3.610	3.703	3.893	4.369
Lu26	3.640	3.670	3.649	3.655	3.614	3.698	3.916	4.441
Ma27	3.630	3.660	3.644	3.650	3.587	3.684	3.959	4.351
Mi28	3.630	3.660	3.639	3.648	3.599	3.680	3.864	4.344
Ju29	3.615	3.645	3.627	3.630	3.579	3.667	3.838	4.408

Fuente: SBS, Cambistas diversos

COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Londres

Productos	Cierre al 29.05.25	Variación porcentual Diaria	Mensual	Acumulada
Oro (US$/Onza)	3317.20	0.90	0.00	27.05
Plata (US$/Onza)	33.32	1.06	1.22	14.10
Aluminio (US$/Tm)	2458.00	-0.44	1.06	-1.08
Cobre (US$/Tm)	9602.00	-0.32	1.50	10.30
Plomo (US$/Tm)	1997.00	-0.15	-0.35	1.85
Níquel (US$/Tm)	15150.00	1.24	-1.50	0.33
Estaño (US$/Tm)	31625.00	-0.44	-1.25	9.43
Zinc (US$/Tm)	2680.00	-0.11	2.17	-8.82
Petróleo (US$/Barril)	64.19	-0.23	-0.45	-14.10

Fuente: Mtgcanmetal - Deccanborg España - PreciosPetroleo.net

COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Nueva York

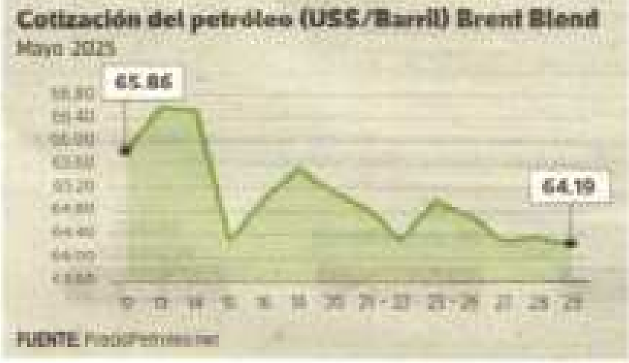
Productos	Cierre al 29.05.25	Var% Diaria	Var% Mensual (*)	Var% Acumulada
ORO (US$/onza)	3318.05	0.02	0.02	26.36
PLATA (US$/onza)	33.33	1.06	1.15	15.57
COBRE (cUS$/libra)	467.55	0.02	-4.04	16.23
PETRÓLEO (US$/barril)	61.11	-0.02	10.51	-15.03
PLATINO (US$/onza)	1086.11	0.39	10.68	18.65
PALADIO (US$/onza)	978.40	1.28	4.11	8.83

Fuente: Bloomberg - PreciosPetroleo.net

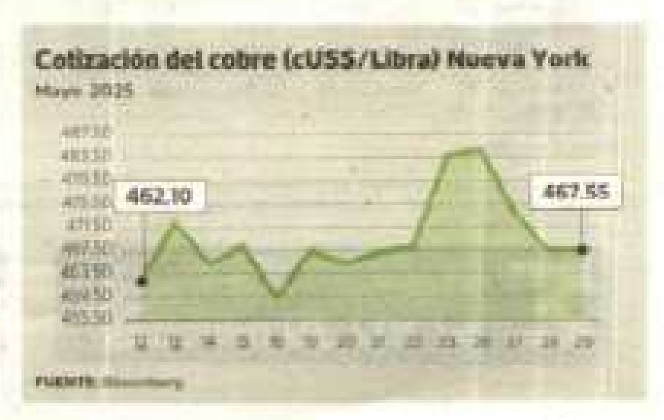
COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Productos

Productos	Cierre al 29.05.25	Var% Diaria	Var% Mensual	Var% Acumulada
Cacao (New York)(US$/Tm)	9111.00	-8.43	3.47	-21.98
Café (New York)(US$/lb)	349.40	-1.01	-10.66	8.98
Maíz (Chicago)(US$/Tm)	175.98	-0.89	-4.94	-2.45
Algodón N°2 (New York)(US$/lb)	64.84	-0.75	-2.48	-3.19
Soya (Chicago)(US$/Tm)	380.45	0.21	-0.10	4.34
Harina de Soya (Chicago)(US$/Tm)	298.40	-0.92	-0.68	-6.14
Aceite de Soya (Chicago)(US$/lb)	48.29	-1.90	-1.91	19.93
Azúcar 11 (New York)(US$/lb)	17.00	0.69	-3.08	-11.73
Trigo (CBOT)(US$/Tm)	196.21	0.71	1.62	-2.78
Arroz (Chicago)(US$/Quintal)	13.36	-1.08	4.40	-5.11

Fuente: Bloomberg







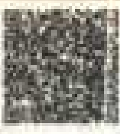
CLUB DE SUSCRIPTORES



+350 beneficios para ahorrar y repetir las veces que quieras, cuando quieras y con quien quieras

Más información de las promociones en **clubelcomercio.pe**

Suscríbete al nuevo plan digital con acceso a Club El Comercio desde S/15 mensuales





La Tarumba 25% dto.

Tu suscripción a Gestión te lleva al espectáculo más esperado: ¡La Tarumba vuelve con la magia del circo y música peruana! Disfruta descuentos exclusivos en entradas desde S/44 con tu suscripción.

- Compra en ticketmaster.pe registrando tu DNI o en los módulos.
- Del 26 de mayo al 24 de junio 2025.
- C.C. Cenco Lima Sur.
- Más detalles en clubelcomercio.pe



Wong Hasta 20% dto.

Compra como un experto con tus beneficios en Wong. Por ser suscriptor de Gestión, accede a promociones exclusivas en frutas, verduras, carnes rojas, aves & huevos y más categorías seleccionadas. ¡De expertos para expertos!

- Genera tu cupón en nuestra web y preséntalo en caja junto a tu DNI y Tarjeta Bonus.
- Más detalles en clubelcomercio.pe

Albor Restaurante 25% dto.

¡Te invitamos a descubrir Albor, donde la cocina peruana se reinventa con creatividad! Con tu suscripción, accedes a descuentos exclusivos en platos que mezclan tradición e innovación. ¡Vive una propuesta gastronómica diferente!

- Presenta tu DNI en el restaurante.
- El Polo 342 - Surco.
- Más detalles en clubelcomercio.pe



Pacífico Business School 20% dto.

Potencia tu perfil profesional con los Cursos para Ejecutivos de Pacífico Business School. Tu suscripción a Gestión te da acceso a beneficios especiales en programas de Estrategia, Innovación y más.

- Indica tu DNI al siguiente correo cursos_informes@up.edu.pe
- Más detalles en clubelcomercio.pe



Primax Hasta S/ 1.20 dto.

Viaja más pagando menos. Con tu suscripción a Gestión, obtén precios especiales en combustible en más de 200 estaciones Primax a nivel nacional. Llena tu tanque y ahorra en cada viaje.

- Registra tu vehículo en convenios.primax.com.pe y presenta tu código QR en las estaciones COESTI.
- Revisa más detalles y las condiciones en clubelcomercio.pe



Síguenos en nuestras redes sociales:   

Encuéntranos como: @clubelcomercio

POLÍTICA

INVESTIGACIÓN CONTRA LA PRESIDENTA

Salhuana niega blindaje a Boluarte en caso Rolex

El presidente del Congreso respaldó la designación del expremier Gustavo Adrianzén como representante del Estado peruano ante la ONU.



"No hay ninguna declaratoria de inocencia", dijo el presidente del Parlamento.

La Comisión Permanente del Congreso decidió cerrar la investigación contra la presidenta Dina Boluarte por el llamado "caso Rolex". Esto, a pesar de la críticas del Ministerio Público.

Con 14 votos a favor, ocho en contra y una abstención, el grupo de trabajo aprobó dejar sin efecto la denuncia constitucional presentada en su momento por el exfiscal de la Nación, Juan Carlos Villena.

Al respecto, el presidente del Parlamento, Eduardo Salhuana, negó cualquier blindaje a la jefa de Estado al señalar que su institución no ha declarado su inocencia y que las denuncias en su contra se reactivarán en julio del 2026.

"No hay ninguna declaratoria de inocencia. No hay archivamiento. Por consiguiente, en el momento que la presidenta deje ese cargo; es decir, en julio del 2026, las denuncias se activarán y se realizarán las investigaciones correspondientes", señaló ayer en conferencia de prensa.

Sobre Fiscalía

Al ser consultado por el pedido de la Fiscalía para que la Comisión Permanente pueda reconsiderar su decisión, el legislador de Alianza para el Progreso (APP) consideró que "jurídicamente es improcedente". Sin embargo, dijo que dicho grupo de trabajo tendrá la última palabra.

"Lo que aquí hay es una confusión en cuanto a la aplicación del artículo 117 de la Constitución. En este artículo se señala que los presidentes de la República son procesados cuando terminan su mandato y hay cuatro excepciones, pero ninguna están contempladas en la denuncia de la Fiscalía", aseveró.

En otro momento, Salhuana respaldo la reciente designación del expremier Gustavo Adrianzén como representante del Estado peruano ante la ONU, pese a las críticas desde diversos sectores.

El legislador recordó que el extitular de la PCM, quien renunció a su cargo para evitar ser censurado por el Parlamento, se desempeñó como representante del Perú en la Organización de Estados Americanos (OEA) en Washington, entre febrero del 2023 hasta marzo del año pasado, por lo que consideró que tiene experiencia.

EN CORTO

Designación. **"Ha sido primer ministro de la República del Perú, o sea, ha ocupado el cargo administrativo más alto luego de la presidenta de la República. Por consiguiente, creo que tiene la suficiente experiencia para desempeñarse con idoneidad en este cargo tan importante", dijo Salhuana sobre la designación de Adrianzén ante la ONU.**

Más info en gestion.pe

PUERTAS

JNE ALISTA

Plan de prevención de conflictos electorales

• En el marco de las elecciones generales de abril del 2026, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) alista un plan de trabajo con la finalidad de disminuir los riesgos de conflictividad electoral que podrían afectar el normal desarrollo del proceso electoral.

A través de un comunicado, el organismo electoral informó que el documento será elaborado por la Comisión Interinstitucional para la Prevención de Conflictos Electorales, instalada recientemente.

A LA PRESIDENCIA

De Soto no será candidato

• Tras su desvinculación de Progresemos, Hernando de Soto aseguró que no participará en las elecciones generales del 2026 como candidato a la presidencia. "La candidatura a la presidencia se ha caído (...) Lo que yo quiero ser es candidato de la revolución no violenta que se viene porque hay un Perú profundamente insatisfecho", comentó a la prensa en Día1 Summit 2025 de El Comercio.

GONZÁLEZ-OLAECHEA

Excanciller critica designación de Adrianzén

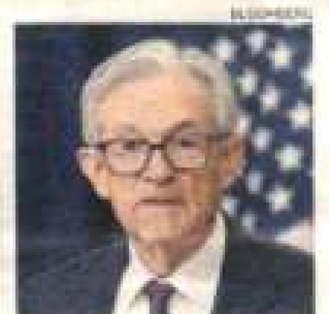
• El excanciller del actual Gobierno, Javier González-Olaechea, calificó de arriesgada la designación Adrianzén en la ONU al considerar que no tiene las credenciales requeridas, entre ellas, el hablar y escribir los idiomas inglés y francés.

MUNDO

AL RESISTIRSE A BAJAR TASAS DE INTERÉS

Donald Trump dijo a Powell que "comete un error"

(AFP y EFE) El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aumentó la presión sobre el jefe de la Reserva Federal (Fed), Jerome Powell, para que baje las tasas de interés durante una reunión entre ambos, informó la Casa Blanca.



Jefe de la Fed reitera la independencia del organismo.

Trump dijo a Powell que "comete un error al no bajar los tipos de interés" porque deja a Estados Unidos "en desventaja económica frente a China y otros países", dijo la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, en una rueda de prensa tras la reunión.

"El presidente Powell no abordó sus expectativas sobre la política monetaria, salvo para enfatizar que la trayectoria de la política dependerá completamente de la información económica que se reciba y de su impacto en las perspectivas", indicó por su parte la Fed en un comunicado.

Powell y sus colegas del Comité de Mercado Abierto de la Reserva Federal (FOMC) dejaron claro que "establecerán la política monetaria, según lo exige la ley".

BREVES

DE MANERA TEMPORAL

Corte de apelaciones estadounidense restablece aranceles

• (EFE) La Corte de Apelaciones del Circuito Federal suspendió ayer de forma temporal la orden de otro tribunal que bloqueaba la política arancelaria del presidente de EE.UU., Donald Trump, quien se anota una victoria judicial mientras sigue negociando acuerdos comerciales con otros países. La corte de apelaciones no anula el fallo previo en contra, pero suspende su aplicación de forma cautelar mientras estudia el fondo del asunto.

NEGOCIACIONES NUCLEARES

Irán niega un acuerdo inminente con Estados Unidos

• (EFE) Irán negó que la firma de un acuerdo con Estados Unidos sea inminente, en el marco de las negociaciones nucleares en curso, y subrayó que cualquier pacto debe reconocer el derecho del país al enriquecimiento de uranio. "Los medios están especulando sobre un acuerdo inminente entre Irán y EE.UU. No estoy seguro de que estemos aún en ese punto", afirmó en X el ministro de Exteriores iraní, Abbas Araqchi.



BAJO LA LUPA

ENRIQUE CASTILLO
Periodista



Ecos de una encuesta controversial

No conocemos cuál fue la razón para incluir su nombre si hoy no puede postular a ningún cargo público; pero sí se puede afirmar que esta encuesta le hace el juego a Martín Vizcarra.



Parece que Vizcarra busca presentarse, ante quienes quieran escucharlo, como un perseguido político al que se quiere acusar y condenar.

La última encuesta de CPI ha generado un fuerte revuelo, pero no por las cifras de intención de voto de la mayoría de los candidatos, sino por haber incluido a Martín Vizcarra, quien está legal y formalmente inhabilitado para postular en las próximas elecciones.

No conocemos cuál fue la razón para incluir ese nombre en la encuesta si hoy no puede postular a ningún cargo público; pero sí se puede afirmar que esta encuesta le hace el juego a Martín Vizcarra, que busca seguir avanzando en su estrategia.

Parece que Vizcarra busca: i) presentarse, ante quienes quieran escucharlo, como un perseguido político al que se quiere acusar y condenar porque es el potencial ganador de la próxima elección y se busca impedirlo; ii) presionar a los organismos jurisdiccionales nacionales e internacionales para intentar que se le levante la inhabilitación; iii) mantener hasta el final esa falsa afirmación de que es candidato, para victimizarse más cuando se le impida inscribirse; iv) acumular expectativas y un eventual bolsón electoral potencial para poder endosárselo a su candidato en un realista plan B, y así tratar de colocar una numerosa bancada en el próximo Congreso; v) mantener un respaldo popular y una buena bancada para hacer frente a las eventuales condenas que se le vienen, y buscar un posterior indulto; y vi) mantenerse como un perseguido con respaldo popular para un eventual asilo.

Es verdad que, inexplicablemente para muchos, Vizcarra mantiene un respaldo entre la gente, a pesar de toda esa mochila de decisiones, acciones, traiciones, investigaciones y acusaciones que lo acompañan y siguen. Y lo único que puede argumentarse es que el cierre del Congreso, con el argumento falaz de la denegación fáctica de la confianza, sigue teniendo el apoyo de un sector de la población que detesta al Congreso y a los congresistas, a quienes considera los verdaderos responsables de todo lo malo que le pasa al país. A esto se suma la actuación personal y comunicacional de Vizcarra, que ha orientado sus esfuerzos a tratar de capturar la atención del segmento juvenil de la sociedad.

Es verdad que Vizcarra no debió ser incluido en esa encuesta que buscaba conocer la intención de voto hacia los reales candidatos potenciales. Porque, si se trataba de conocer su potencial electoral, debió incluirse el nombre del candidato o candidata que va a representar a su partido, y no el de él. Y si se trataba de medir el caudal de apoyo o aprobación de personajes políticos, entonces la pregunta y la lista debieron ser distintas.

> "Si lo de la intención de voto "vizcarrista" es solo un espejismo temporal, o se reduce con la eventual condena o el rumoreado asilo de su máximo representante, podríamos llegar a una final entre dos representantes de la derecha".

No sabemos qué va a ocurrir cuando finalmente Vizcarra sea condenado y encarcelado, u opte, si fuera el caso, por una fuga del país. Pero, a partir de esta encuesta, que finalmente ya está hecha y publicada, y haciendo la salvedad de que se trata de un ejercicio bastante preliminar, se pueden poner sobre la mesa algunas ideas.

Lo primero sería señalar que, con estas cifras, que seguramente van a ser tomadas muy en cuenta por los que se benefician y rechazadas por los que se sienten perjudicados, se puede presumir que Vizcarra va a ir a la carrera con un candidato/a propio/a, que lo represente y que sea impulsado/a por él desde la calle (si demora su condena), la cárcel o el extranjero, según sea el caso. Las interrogantes en este caso son: a) si Vizcarra tendrá esa capacidad de traspaso con la que seguro sueña; b) si quien postula por él tendrá las condiciones para atraer el voto necesario; c) si a través de interpósita persona puede tentar una segunda vuelta.

Otra interrogante interesante, solo para el ejercicio –aunque se reconoce como prematura–, es hacia quién pueden mudar los potenciales votantes del "vizcarrismo" si su representante no prende; y los pocos (pero que cuentan) de Hernando de Soto, que ya se retiró de la carrera por no haber aprendido la lección de que los vientres de alquiler políticos siempre abortan o engendran muchos problemas. No asimiló la lección de Carlos Añaños, y la previa de él mismo.

Si retiramos, como debe ser, al inhabilitado Vizcarra y se incluye a su representante, las cosas pueden mantenerse o cambiar. Si se mantienen, la polarización en la campaña sería "vizcarrismo" versus una derecha representada por Rafael López Aliaga y Keiko Fujimori, que ocupan los primeros lugares. Y si los que suben con el tiempo son Carlos Álvarez o Phillip Butters, la dicotomía sería la misma. El rechazo a Vizcarra en varios sectores es muy fuerte, y así volveríamos a los "antis".

Pero si lo de la intención de voto "vizcarrista" es solo un espejismo temporal, o se reduce con la eventual condena o el rumoreado asilo de su máximo representante, podríamos llegar a una final entre dos representantes de la derecha. Algo así como lo ocurrido en el 2016 entre Keiko Fujimori y PPK, aunque ahora el dilema sería para la izquierda, los "caviares" y los "progres": ¿por quién votarían en una eventual segunda vuelta entre Keiko y López Aliaga?, ¿o entre Keiko y Phillip Butters, o Phillip Butters y López Aliaga? Con Carlos Álvarez en una segunda vuelta con todos estos otros candidatos, la respuesta es previsible.

Claro, aquí no mencionamos a los representantes de la izquierda porque esta encuesta no los pone entre los primeros lugares, y como hemos dicho, esto es muy preliminar y prematuro. Por eso, no hacemos afirmaciones; preferimos dejarles algunas interrogantes, que seguramente se irán incrementando o cambiando con las futuras encuestas.

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor



Encuentra este contenido en nuestra web





Gerente General de Fondos SURA y y director de la Asociación de Administradoras de Fondos del Perú

Anclas en aguas turbulentas

Más allá de la diversificación, el verdadero valor en tiempos de incertidumbre financiera está en una estrategia clara y una asesoría experta.



En un entorno financiero marcado por la incertidumbre –ya sea por tensiones geopolíticas, disrupciones comerciales o ciclos económicos cambiantes–, la prioridad es proteger el patrimonio sin perder de vista las oportunidades de crecimiento.

Cuando la volatilidad sacude los mercados, una cartera diversificada se vuelve esencial. Pero más allá de la diversificación, el verdadero valor emerge cuando cada decisión de inversión responde a una estrategia definida, basada a partir del entendimiento profundo de cada cliente. Este conocimiento es la base para construir portafolios sólidos, ajustados a sus objetivos, expectativas y perfil de riesgo.

Los fondos mutuos, en este sentido, son vehículos versátiles y potentes. Permiten acceder a una cartera diversificada que abarca distintas clases de activos, sectores y geografías, desde bonos conservadores hasta acciones de mercados emergentes. Esta amplitud los convierte en soluciones adecuadas tanto para quienes buscan preservar capital con baja exposición al riesgo, como para aquellos que aspiran a mayores retornos mediante estrategias más agresivas.

De acuerdo con las cifras oficiales de la asociación, el patrimonio administrado por los fondos mutuos al cierre del cuarto mes del año asciende a US$ 14 mil millones. A su vez, el número de partícipes alcanzó los 439,304 inversionistas, lo que representa un crecimiento de 0.78% frente al mes anterior y de 20.17% en los últimos 12 meses.

Adicionalmente, en lo que va del 2025, se registra un incremento de 5.24% en el número de partícipes y de 7.41% en el patrimonio administrado. Asimismo, la oferta total de productos alcanzó los 210 fondos mutuos.

Sin embargo, su verdadero potencial se materializa cuando forman parte de una estrategia de inversión integral, respaldada por asesoría especializada.

"La asesoría experta no solo permite gestionar mejor el riesgo, sino también mantener la disciplina necesaria para alcanzar las metas financieras con éxito".

Un modelo de acompañamiento robusto pone en el centro el diálogo constante con los clientes. Es decir, se toma el tiempo necesario para conocerlos a fondo, entender sus metas y anticipar sus necesidades. Así, se logra ajustar la composición del portafolio en función de su horizonte de inversión, respetando siempre la ruta trazada, incluso frente a eventos inesperados.

Porque en tiempos turbulentos, la tentación de actuar impulsivamente está siempre latente. Pero la experiencia demuestra que los mejores resultados provienen de decisiones bien informadas, sostenidas en el tiempo y alineadas con un propósito claro. La asesoría experta no solo permite gestionar mejor el riesgo, sino también mantener la disciplina necesaria para alcanzar las metas financieras con éxito.

En definitiva, más que anticipar las tormentas, lo esencial es contar con un rumbo definido y un socio estratégico que acompañe cada paso. Los fondos mutuos, por su flexibilidad y capacidad de adaptación, sumados a un proceso de asesoría sólido, se convierten en verdaderas anclas que brindan estabilidad y dirección en medio de la incertidumbre.

Hoy, más que nunca, la clave no está en predecir las tormentas, sino en prepararse para navegar a través de ellas con inteligencia.